TEST A1

EDICIÓN 2026

# Técnico de Administración General

## Ayuntamiento de Las Tres Villas

## Más de 2.700 Preguntas

2.555 de exámenes oficiales + 180 de refuerzo, marcadas

◆ Las soluciones de norma citan su artículo y su ley

| 105 | 100 | 2 | 1.187 |
|---|---|---|---|
| temas del programa oficial | preguntas de prueba de nivel | simulacros de examen | páginas |

oposicionesexpress.com

Preguntas de procesos selectivos reales
Programa oficial de la convocatoria
Edición noviembre de 2026

# Esto es una muestra



Tiene 39 páginas: el índice, cómo se ha hecho el libro, cómo usarlo y los tests de los temas 1 y 2 enteros, con sus soluciones. El libro completo, de 1.187 páginas, sigue tema a tema el **programa oficial de la convocatoria de Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Las Tres Villas**.

### El libro entero

**34,90 €**

PDF de 1.187 páginas: 2.735 preguntas con su solución explicada.

### Con el temario en formato ley

**44,90 € los dos**

Este libro y el temario de la convocatoria (la ley de los 105 temas; PDF de 2.629 páginas): dos PDF en un solo pago. **Ver los dos**

Pago único, impuestos incluidos. Se descarga al momento.

### Consigue el libro completo

Escanea el código o pulsa la dirección: te lleva a la página del libro en oposicionesexpress.com, donde lo compras y lo descargas al momento en PDF.

oposicionesexpress.com/Test-Tecnico-de-Administracion-General-Ayuntamiento-de-Las-Tres-Villas-A1.html

Precios a 16 de noviembre de 2026: si cambian, vale el que figure en la página de venta.

# Índice

105 temas · 2.735 preguntas


Créditos y aviso legal 7
De dónde sale este libro 8
Cómo usar este libro 9
Prueba tu nivel 10

**PARTE 1 · Test por temas** 50

**Bloque I: Temario general** 51

Tema 1 El Estado Concepto y elementos. La Constitución Española de 1978. Estructura y contenido esencial. La constitucionalización del principio de estabilidad presupuestaria. La reforma constitucional. 56
Tema 2 Los derechos y deberes fundamentales. La protección y suspensión de los derechos fundamentales. 67
Tema 3 Las Cortes Generales. Composición y funciones. Órganos de control dependientes de las Cortes Generales: El Defensor del Pueblo y el Tribunal de Cuentas. 78
Tema 4 El Gobierno en el sistema constitucional español. El Presidente del Gobierno. El control parlamentario del Gobierno. El Gobierno: composición, organización y funciones. 89
Tema 5 El Poder Judicial. Regulación constitucional de la justicia. La Ley Orgánica del Poder Judicial y la Ley de Demarcación y de Planta Judicial. El Consejo General del Poder Judicial. La organización de la Administración de Justicia en España: órdenes jurisdiccionales, clases de órganos jurisdiccionales y sus funciones. Conflictos de jurisdicción y de competencia. 101
Tema 6 El Tribunal Constitucional en la Constitución y en su Ley Orgánica. Composición, designación y organización. Funciones del Tribunal Constitucional. 113
Tema 7 La Administración Pública en la Constitución. La Administración Pública: concepto. La Administración Instrumental Los organismos públicos. Organismos autónomos y entidades públicas empresariales. Sociedades mercantiles y fundaciones públicas. 122
Tema 8 La Administración General del Estado. La estructura departamental y los órganos superiores. La Organización territorial de la Administración General del Estado. Los Delegados y Subdelegados del Gobierno. Directores Insulares. 130
Tema 9 La organización territorial del Estado. Naturaleza jurídica y principios. Los Estatutos de Autonomía. La organización política y administrativa de las Comunidades Autónomas. La reforma de los Estatutos de Autonomía. 139
Tema 10 El sistema de la distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas. Las relaciones entre el Estado y las Comunidades Autónomas. El marco competencial de las Entidades Locales. 150
Tema 11 Políticas de igualdad de género. La ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Objeto y ámbito de la ley. Principio de igualdad y tutela contra la discriminación. Principios de las políticas públicas para la igualdad. 159
Tema 12 Violencia de género. La ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Normativa de desarrollo. 171
Tema 13 La protección de datos de carácter personal. Regulación y definiciones. Principios de la protección de datos. Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos. 185
Tema 14 El Derecho de la Unión Europea. Tratados y Derecho derivado. Las Directivas y los Reglamentos comunitarios. Las decisiones, recomendaciones y dictámenes. Derecho europeo y derecho de los países miembros. 198
Tema 15 Las Instituciones de la Unión Europea: el Consejo y la Comisión. El Parlamento Europeo. El Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Otras instituciones y órganos. 207
Tema 16 La política comunitaria. La cohesión económica y social: los fondos estructurales. Los demás instrumentos financieros. El Presupuesto de la Unión Europea y sus fuentes de financiación. 220
Tema 17 El ordenamiento jurídico-administrativo: El Derecho Administrativo: concepto y contenidos. El derecho administrativo básico dictado en virtud del artículo 149.1.18 de la Constitución. Tipos de disposiciones legales. Los Tratados Internacionales. 225
Tema 18 El ordenamiento jurídico-administrativo. El reglamento: concepto y clases. La potestad reglamentaria. El Procedimiento de elaboración. Límites. El control de la potestad reglamentaria. 236
Tema 19 La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público: ámbito de aplicación y principios generales. Los órganos administrativos: competencia. Abstención y recusación. 245
Tema 20 Las personas ante la actividad de la administración: derechos y obligaciones. El interesado: concepto, capacidad de obrar y representación. La identificación de los interesados y sus derechos en el procedimiento. 257
Tema 21 La transparencia de la actividad pública. Publicidad activa. La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, acceso a la información Pública y Buen Gobierno. 269



PÁG. 2 **MUESTRA GRATIS** · Libro completo, 2.735 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

| | | |
|---|---|---|
| Tema 22 | El acto administrativo. Concepto. Elementos. Clases. La forma y la motivación. | 281 |
| Tema 23 | La notificación: contenido, plazo y práctica en papel y a través de medios electrónicos. La notificación infructuosa. La publicación. | 290 |
| Tema 24 | La eficacia de los actos administrativos: el principio de autotutela declarativa. Condiciones. La aprobación por otra Administración. La demora y retroactividad de la eficacia. | 302 |
| Tema 25 | La ejecutividad de los actos administrativos: el principio de autotutela ejecutiva. La ejecución forzosa de los actos administrativos: sus medios y principios de utilización. La coacción administrativa directa. La vía de hecho. | 311 |
| Tema 26 | La invalidez del acto administrativo. Supuestos de nulidad de pleno derecho y anulabilidad. El principio de conservación del acto administrativo. | 320 |
| Tema 27 | Disposiciones generales sobre el procedimiento administrativo. Los medios electrónicos aplicados al procedimiento administrativo común. | 331 |
| Tema 28 | La iniciación del procedimiento: clases, subsanación y mejora de solicitudes.Presentación de solicitudes, escritos y comunicaciones. Los registros administrativos. | 344 |
| Tema 29 | La adopción de medidas provisionales. El tiempo en el procedimiento. Términos y plazos: cómputo, ampliación y tramitación de urgencia. | 357 |
| Tema 30 | La instrucción del Procedimiento. Sus fases. La intervención de los interesados. | 369 |
| Tema 31 | La Ordenación y tramitación del Procedimiento. La tramitación simplificada del procedimiento administrativo común. | 381 |
| Tema 32 | Terminación del procedimiento. La obligación de resolver. Contenido de la resolución expresa: principios de congruencia y de no agravación de la situación inicial. La terminación convencional. | 390 |
| Tema 33 | El incumplimiento de los plazos para resolver y sus efectos. La falta de resolución expresa: el régimen del silencio administrativo. El desistimiento y la renuncia. La caducidad | 402 |
| Tema 34 | La revisión de actos y disposiciones por la propia Administración: supuestos. La revocación de actos. La rectificación de errores materiales o, de hecho. La acción de nulidad, procedimiento, límites. La declaración de lesividad. | 414 |
| Tema 35 | Recursos administrativos: principios generales. Actos susceptibles de recurso administrativo. Reglas generales de tramitación de los recursos administrativos. Clases de recursos. Procedimientos sustitutivos de los recursos administrativos: conciliación, mediación y arbitraje. | 427 |
| Tema 36 | La Jurisdicción contencioso-administrativa. Naturaleza, extensión y límites. Órganos de la jurisdicción y sus competencias. Las partes: legitimación. El objeto del recurso contencioso administrativo. Causas de inadmisibilidad. | 439 |
| Tema 37 | La potestad sancionadora: concepto y significado. Principios del ejercicio de la potestad sancionadora. Especialidades del procedimiento en materia sancionadora. Medidas sancionadoras administrativas. Especial referencia a la potestad sancionadora local. | 448 |
| Tema 38 | La expropiación forzosa. Sujetos, objeto y causa. El procedimiento general. Garantías jurisdiccionales. La reversión expropiatoria. Referencia a las singularidades procedimentales. | 461 |
| Tema 39 | La responsabilidad de la Administración pública: caracteres. Los presupuestos de la responsabilidad. Daños resarcibles. La acción de responsabilidad. Especialidades del procedimiento administrativo en materia de responsabilidad. La responsabilidad patrimonial de las autoridades y personal al servicio de las Administraciones públicas. | 470 |
| Tema 40 | Las formas de la actividad administrativa. La actividad de Policía: las licencias y otras autorizaciones. La planificación de la Gestión Pública. | 482 |
| Tema 41 | Actividad subvencional de la Administración: concepto, naturaleza y clasificación de subvenciones. Contenido de las normas reguladoras. Procedimiento de concesión y gestión de subvenciones. Requisitos, justificación, reintegro y control financiero. Régimen de infracciones y sanciones. | 491 |
| Tema 42 | Los contratos del sector público: las directivas europeas en materia de contratación pública. Objeto y ámbito de aplicación de la Ley de Contratos del Sector Público. Tipos de contratos del sector público. Contratos sujetos a regulación armonizada. Contratos administrativos y contratos privados. | 500 |
| Tema 43 | Disposiciones generales sobre la contratación del sector público: racionalidad y consistencia, libertad de pactos y contenido mínimo del contrato, perfección y forma del contrato. | 508 |
| Tema 44 | Régimen de invalidez. Recurso especial en materia de contratación. | 517 |
| Tema 45 | Las partes en los contratos del sector público. Órganos de contratación. Capacidad y solvencia del empresario. Sucesión en la persona del contratista. Competencia en materia de contratación y normas específicas de contratación pública en las entidades locales. | 526 |
| Tema 46 | Objeto, presupuesto base de licitación, valor estimado, precio del contrato y su revisión. Garantías exigibles en la contratación del sector público. Preparación de los contratos de las Administraciones públicas: expediente de contratación, pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas. | 535 |
| Tema 47 | Adjudicación de los contratos de las Administraciones públicas: normas generales y procedimientos de adjudicación. El Perfil de Contratante. Normas específicas de contratación pública en las entidades locales. | 547 |
| Tema 48 | Efectos de los contratos. Prerrogativas de la Administración pública en los contratos administrativos. Ejecución de los contratos. Modificación de los contratos. Suspensión y extinción de los contratos. Cesión de los contratos y subcontratación. | 561 |



**MUESTRA GRATIS** · Libro completo, 2.735 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Tema 49 El contrato de obras. Actuaciones preparatorias del contrato de obras. Ejecución del contrato de obras. Modificación del contrato. Cumplimiento y resolución. 571

Tema 50 El contrato de concesión de obras. Actuaciones preparatorias del contrato de concesión de obras. Efectos, cumplimiento y extinción de las concesiones. Construcción de las obras objeto de concesión. Derechos y obligaciones del concesionario y prerrogativas de la Administración concedente. Extinción de las concesiones. 580

Tema 51 El contrato de concesión de servicios. Actuaciones preparatorias del contrato de concesión de servicios. Efectos, cumplimiento y extinción del contrato de concesión de servicios. Ejecución y modificación del contrato. Cumplimiento y resolución. 590

Tema 52 El contrato de suministro. Ejecución del contrato de suministro. Cumplimiento y resolución. Regulación de determinados contratos de suministro. 599

Tema 53 El contrato de servicios. Ejecución de los contratos de servicios. Resolución. Especialidades del contrato de elaboración de proyectos de obras. 608

Tema 54 Los empleados públicos: Clases y régimen jurídico. Los instrumentos de organización del personal: plantillas y relaciones de puestos de trabajo. Los instrumentos reguladores de los recursos humanos: la oferta de empleo, los planes de empleo y otros sistemas de racionalización. 617

Tema 55 El acceso a los empleos públicos: principios reguladores. Requisitos. Sistemas selectivos. La extinción de la condición de empleado público. El régimen de provisión de puestos de trabajo: sistemas de provisión. El contrato de trabajo. Las situaciones administrativas de los funcionarios locales. 629

Tema 56 La relación estatutaria. Los derechos de los funcionarios públicos. Derechos individuales. Especial referencia a la carrera administrativa y a las retribuciones. El régimen de Seguridad Social. Derechos de ejercicio colectivo. Sindicación y representación. El derecho de huelga. La negociación colectiva. 642

Tema 57 Los deberes de los funcionarios públicos. El régimen disciplinario. El régimen de responsabilidad civil, penal y patrimonial. El régimen de incompatibilidades. 655

Tema 58 Régimen Jurídico de los funcionarios de habilitación con carácter nacional: Funciones. Puestos reservados. 668

Tema 59 Los delitos relativos a la ordenación del territorio y el urbanismo, a la protección del patrimonio histórico y el medio ambiente. 677

Tema 60 Delitos contra la Administración Pública. Delitos de los funcionarios públicos contra las garantías constitucionales. Atentados contra la autoridad, sus agentes y los funcionarios públicos. 686

**Parte especial** 695

Tema 61 Las fuentes del Derecho Local. La Carta Europea de Autonomía Local. Regulación básica del Estado y normativa de las Comunidades Autónomas en materia de régimen local. La incidencia de la legislación sectorial sobre el régimen local. La potestad normativa de las entidades locales: Reglamentos y Ordenanzas. Procedimiento de elaboración. El Reglamento orgánico. Los Bandos. 700

Tema 62 El municipio: concepto y elementos. El término municipal: el problema de la planta municipal. Alteraciones de términos municipales. Legislación básica y autonómica. La población municipal. El padrón de habitantes. El estatuto de los vecinos. Derechos de los extranjeros. El concejo abierto. Otros regímenes especiales. 712

Tema 63 La organización municipal. Órganos necesarios: Alcalde, Tenientes de Alcalde, Pleno y Junta de Gobierno Local. Órganos complementarios: Comisiones Informativas y otros órganos. Estatuto de los miembros electivos de las corporaciones locales. Los grupos políticos y los concejales no adscritos. La participación vecinal en la gestión municipal. Especialidades del régimen orgánico-funcional en los municipios de gran población. 720

Tema 64 Las competencias municipales: sistema de determinación. Competencias propias, delegadas y competencias distintas de las propias. La sostenibilidad financiera de la hacienda local como presupuesto del ejercicio de las competencias. Los convenios sobre ejercicio de competencias y servicios municipales. Los servicios mínimos. 732

Tema 65 La provincia como entidad local. Organización y competencias. La cooperación municipal y la coordinación en la prestación de determinados servicios. Regímenes especiales. Las Islas: los Consejos y Cabildos Insulares. Entidades locales de ámbito inferior al municipio. Las comarcas. Las mancomunidades de municipios. Las áreas metropolitanas. Sociedades interadministrativas. Los consorcios: régimen jurídico. 741

Tema 66 El sistema electoral local. Causas de inelegibilidad e incompatibilidad. Elección de los Concejales y Alcaldes. Elección de Diputados Provinciales y Presidentes de Diputaciones Provinciales. Elección de Consejeros y Presidentes de Cabildos y Consejos Insulares. La moción de censura y la cuestión de confianza en el ámbito local. El recurso contencioso-electoral. 750

Tema 67 Régimen de sesiones de los órganos de gobierno local: convocatoria, desarrollo y adopción de acuerdos. Las Actas. El Registro de documentos. 759

Tema 68 Singularidades del procedimiento administrativo de las entidades locales. Impugnación de los actos y acuerdos locales y ejercicio de acciones. Recursos administrativos y jurisdiccionales contra los actos locales. La sustitución y disolución de corporaciones locales. 768

Tema 69 Las formas de acción administrativa de las entidades locales. La intervención administrativa local en la actividad privada. Las autorizaciones administrativas. Sus clases. El régimen de las licencias. La comunicación previa y la declaración responsable. La actividad de fomento de las entidades locales. 777

Tema 70 La iniciativa económica de las Entidades locales y la reserva de servicios en favor de las Entidades locales. El servicio público en las entidades locales. Concepto. Las formas de gestión de los servicios públicos locales. 786



**MUESTRA GRATIS** · Libro completo, 2.735 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Tema 71 El patrimonio de las entidades locales: bienes y derechos que lo conforman. Clases. Bienes de dominio público. Bienes patrimoniales. Prerrogativas y potestades de las entidades locales en relación con sus bienes. Los bienes comunales. El inventario. Los montes vecinales en mano común. 794

Tema 72 El Presupuesto General de las Entidades locales: concepto y contenido. Especial referencia a las bases de ejecución del presupuesto. La Elaboración y aprobación del Presupuesto. La prórroga del Presupuesto. 802

Tema 73 La estructura presupuestaria. Los créditos del presupuesto de gastos: delimitación, situación y niveles de vinculación jurídica. Las modificaciones de crédito: clases, concepto, financiación y tramitación. 810

Tema 74 La ejecución del presupuesto de gastos y de ingresos: sus fases. Los pagos a justificar. Los anticipos de caja fija. Los gastos de carácter plurianual. La tramitación anticipada de gastos. Los proyectos de gasto. Los gastos con financiación afectada: especial referencia a las desviaciones de financiación. 819

Tema 75 La liquidación del presupuesto. Tramitación. Los remanentes de crédito. El resultado presupuestario: concepto, cálculo y ajustes. El remanente de tesorería: concepto y cálculo. Análisis del remanente de tesorería para gastos con financiación afectada y del remanente de tesorería para gastos generales. La consolidación presupuestaria. 827

Tema 76 Estabilidad Presupuestaria y sostenibilidad financiera. Principios generales. Objetivos de estabilidad presupuestaria, de deuda pública y de la regla de gasto para las Corporaciones locales: establecimiento y consecuencias asociadas a su incumplimiento. Los Planes económico-financieros: contenido, tramitación y seguimiento. Planes de ajuste y de saneamiento financiero. Suministro de información financiera de las Entidades Locales. 835

Tema 77 La Cuenta General de las Entidades Locales: contenido, formación, aprobación y rendición. Otra información a suministrar al Pleno, a los órganos de gestión, a los órganos de control interno y a otras Administraciones Públicas. 844

Tema 78 Marco integrado de Control Interno (COSO). Concepto de control interno, y su aplicabilidad al sector público. El control interno de la actividad económico-financiera de las Entidades locales y sus entes dependientes. La función interventora: ámbito subjetivo, ámbito objetivo y modalidades. Especial referencia a los reparos. 853

Tema 79 Los controles financieros, de eficacia y de eficiencia: ámbito subjetivo, ámbito objetivo, procedimientos e informes. La auditoría como forma de ejercicio del control financiero. Las Normas de Auditoría del sector público. 862

Tema 80 El control externo de la actividad económico-financiera del sector público. La fiscalización de las entidades locales por el Tribunal de Cuentas: organización y funciones. Los órganos de control externo de las Comunidades Autónomas. La jurisdicción contable: procedimientos. 871

Tema 81 Los recursos de las Haciendas Locales. Los tributos locales: principios. La potestad reglamentaria de las Entidades Locales en materia tributaria: contenido de las ordenanzas fiscales, tramitación y régimen de impugnación de los actos de imposición y ordenación de tributos. El establecimiento de recursos no tributarios. 879

Tema 82 El Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Naturaleza. Hecho imponible. Sujeto pasivo. Exenciones y bonificaciones. Base imponible. Base liquidable. Cuota, devengo y período impositivo. Gestión catastral. Gestión tributaria. Inspección catastral. 888

Tema 83 El Impuesto sobre actividades económicas. El Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras. 896

Tema 84 El Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica. El impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana. 904

Tema 85 Tasas y precios públicos. Principales diferencias. Las contribuciones especiales: anticipo y aplazamiento de cuotas y colaboración ciudadana. 913

Tema 86 La participación de municipios y provincias en los tributos del Estado y de las Comunidades Autónomas. Regímenes especiales. La cooperación económica del Estado y de las Comunidades Autónomas a las inversiones de las Entidades Locales. Los Fondos de la Unión Europea para Entidades Locales. 922

Tema 87 El crédito local. Clases de operaciones de crédito. Naturaleza jurídica de los contratos: tramitación. Las operaciones de crédito a largo plazo: finalidad y duración, competencia y límites y requisitos para la concertación de las operaciones. Las operaciones de crédito a corto plazo: requisitos y condiciones. La concesión de avales por las Entidades Locales. 931

Tema 88 La relación jurídica tributaria: concepto y elementos. Hecho imponible. Devengo. Exenciones. Sujeto activo. Sujetos pasivos. Responsables. La solidaridad: extensión y efectos. El domicilio fiscal. La representación. La transmisión de la deuda. 939

Tema 89 La base imponible. Métodos de determinación. La base liquidable. El tipo de gravamen: concepto y clases. La cuota tributaria. La deuda tributaria: contenido. 948

Tema 90 La gestión tributaria: delimitación y ámbito. El procedimiento de gestión tributaria. La liquidación de los tributos. La declaración tributaria. Los actos de liquidación: clases y régimen jurídico. La consulta tributaria. La prueba en los procedimientos de gestión tributaria. La Agencia Estatal de Administración Tributaria. 957

Tema 91 La extinción de la obligación tributaria. El pago: requisitos, medios de pago y efectos del pago. La imputación de pagos. Consecuencias de la falta de pago y consignación. Otras formas de extinción: la prescripción, la compensación, la condonación y la insolvencia. 967

Tema 92 El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Hecho imponible. Exenciones. Sujetos pasivos. Base imponible y base liquidable. Cuota íntegra estatal y autonómica. Deducciones. Cuota diferencial. Tributación familiar. Gestión del impuesto. Impuesto sobre la Renta de No Residentes. El Impuesto sobre el Patrimonio de las Personas Físicas. 976



**MUESTRA GRATIS** · Libro completo, 2.735 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Tema 93 El Impuesto de Sociedades. Hecho imponible. Sujetos pasivos y exenciones. Base imponible. Deuda tributaria. Tributación de no residentes. Regímenes especiales. Gestión del impuesto. 987

Tema 94 El Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones. Hecho imponible y exenciones. Sujetos pasivos. Base imponible. Deuda tributaria. Gestión del impuesto. El Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Estructura. Ámbito de aplicación. Exenciones. Gestión del impuesto. Hecho imponible. Sujetos pasivos. Base imponible. Deuda tributaria. 996

Tema 95 El Impuesto sobre el Valor Añadido. Naturaleza y ámbito de aplicación. Hecho imponible. Devengo. Exenciones. Sujetos pasivos y responsables: sus obligaciones. Base imponible. Tipos de gravamen. La regla de la prorrata. Deducciones y devoluciones. Regímenes especiales. Gestión del impuesto. 1005

Tema 96 Evolución histórica de la legislación urbanística española: desde la Ley del Suelo de 1956 hasta el Texto Refundido de 2015. El marco constitucional del urbanismo. La doctrina del Tribunal Constitucional. Competencias del Estado, de las Comunidades Autónomas y de las Entidades Locales. Especial referencia a la Ley 7/2021, de 1 diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio en Andalucía (LISTA). 1014

Tema 97 Regulación legal urbanística en Andalucía. Régimen de aplicación. Novedades legales. El régimen del suelo: la situación y clasificación del suelo. 1025

Tema 98 Estatuto jurídico de la propiedad del suelo: régimen urbanístico. Contenido. Derechos y deberes del suelo urbano y rústico en la Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio en Andalucía. 1034

Tema 99 Los Instrumentos de ordenación urbanística en la Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio en Andalucía (LISTA): niveles de ordenación. Instrumentos de ordenación general. Instrumentos de ordenación detallada. Instrumentos complementarios de ordenación. 1043

Tema 100 Tramitación y aprobación de los instrumentos de ordenación urbanística en la Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio en Andalucía (LISTA). Competencias. Actos preparatorios. Procedimiento. Aprobación definitiva en procedimientos iniciados de oficio. Tramitación a iniciativa privada. 1052

Tema 101 Publicidad, publicación y entrada en vigor. Efectos, vigencia y suspensión de los instrumentos de ordenación urbanística en la Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio en Andalucía (LISTA). Innovación de los instrumentos de ordenación urbanística. 1061

Tema 102 La ejecución de las actuaciones sistemáticas en la Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio en Andalucía (LISTA). Unidad de ejecución. Sistemas de actuación: Compensación. Expropiación. Y Cooperación. 1070

Tema 103 Medios de intervención administrativa sobre la actividad de edificación en la Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio en Andalucía (LISTA): Actos sujetos a licencia urbanística municipal. Actos sujetos a declaración responsable o comunicación previa. Actos promovidos por Administraciones Públicas. Competencia y procedimiento de otorgamiento de las licencias urbanísticas. 1079

Tema 104 Restablecimiento de la legalidad territorial y urbanística en la Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio en Andalucía (LISTA): 1. Restablecimiento de la legalidad ante actuaciones sin título preceptivo o contraviniéndolo. Procedimiento y Plazo para restablecer la legalidad territorial y urbanística. 2. Restablecimiento de la legalidad frente a actuaciones con título habilitante ilegal. 1088

Tema 105 Las edificaciones irregulares en la Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio en Andalucía (LISTA): La situación de asimilado a fuera de ordenación. Los efectos de la declaración de asimilado a fuera de ordenación. Incorporación al planeamiento urbanístico de las edificaciones irregulares. 1097

**PARTE 2 · Simulacros de examen** 1104

Simulacro 1 100 preguntas 1105

Simulacro 2 100 preguntas 1145

**Anexo: vigencia de los textos** 1184


**MUESTRA GRATIS** · Libro completo, 2.735 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

# Créditos y aviso legal

Edición noviembre de 2026

**© 2026 oposicionesexpress.com.** Todos los derechos reservados. La selección de preguntas, la estructura de tests, las soluciones anotadas y la maquetación de esta obra están protegidas por la legislación de propiedad intelectual.

**Licencia de uso personal.** Tu compra concede una licencia de uso personal e intransferible. No está permitida la reproducción total o parcial, la distribución, la comunicación pública, la cesión ni la reventa de este archivo sin autorización escrita del titular. Sí puedes fotocopiar para tu propio uso las hojas de respuestas.

**Sin carácter oficial ni afiliación.** Material de estudio independiente. No es una publicación oficial ni está afiliado, avalado o patrocinado por el Ayuntamiento de Las Tres Villas, por ninguna otra Administración Pública, tribunal u organismo convocante, ni por la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.

**Alcance.** Este libro sigue el programa oficial de la convocatoria de Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Las Tres Villas, publicada. Las bases pueden modificarse: contrasta siempre la publicación oficial.

**Procedencia de las preguntas.** Las preguntas de examen proceden de procesos selectivos reales convocados por Administraciones Públicas españolas; cada una indica su organismo convocante y, cuando consta, el año. Proceden de muchos organismos, no solo del Ayuntamiento de Las Tres Villas.

**Preguntas de refuerzo.** Las 180 preguntas marcadas «Refuerzo» las ha elaborado haztefuncionario.com a partir del artículo que citan, y solo aparecen en los temas del programa sin preguntas de examen suficientes.

**Resultados.** Esta obra es una herramienta de preparación; el resultado depende de tu estudio y constancia.

**Erratas.** Si detectas un error en una pregunta o en una solución, escríbenos a oposiciones.dhm@gmail.com y lo corregimos en la siguiente actualización.

> **Actualizaciones de este libro**
>
> oposicionesexpress.com/Test-Tecnico-de-Administracion-General-Ayuntamiento-de-Las-Tres-Villas-A1.html

# De dónde sale este libro



Este libro sigue, tema a tema, el **programa oficial de la convocatoria de Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Las Tres Villas**, publicada. Cada tema del programa tiene su test, y todo el libro se apoya en preguntas que ya se han puesto en exámenes.

Las **2.555 preguntas de examen** de este libro proceden de procesos selectivos reales convocados por Administraciones Públicas españolas. Cada una indica su procedencia: el organismo convocante y, cuando consta, el año. Proceden de muchos organismos distintos, no solo del Ayuntamiento de Las Tres Villas: son las que tratan las normas y materias de tu programa.

## Cómo se ha elegido cada pregunta

1. **Pertenencia al tema.** Partimos de las 29.296 preguntas reales que haztefuncionario.com tiene enlazadas a los 105 temas de este programa, por la ley y los artículos que cubre cada tema.
2. **Filtros mecánicos.** Solo entran preguntas con sus 4 opciones completas, en castellano, sin duplicados y sin textos que desvelen la respuesta.
3. **Piso de fiabilidad.** Cada pregunta real lleva una nota interna de fiabilidad de su clave; las que no llegan al umbral se descartan, aunque el test quede más difícil de llenar.
4. **Artículo vigente.** Si una pregunta cita un artículo que hoy está derogado o ya no existe en el texto de la norma, no entra.
5. **Lo que más cae, primero.** Dentro de cada tema, cada artículo aporta preguntas en proporción a las veces que ha caído. Los temas más preguntados llevan hasta 30 preguntas; los que menos, 10.

## Las preguntas de refuerzo

En 15 temas del programa no hay preguntas reales suficientes. Para que no se queden sin test, se completan con **180 preguntas de refuerzo**: las ha elaborado haztefuncionario.com a partir del artículo que citan, y pasan los mismos filtros mecánicos que las reales. Van siempre marcadas como «Refuerzo» y no entran en la prueba de nivel ni en los simulacros.

## Qué encontrarás

| Parte | Qué es |
|---|---|
| **Prueba tu nivel** | 100 preguntas en 90 minutos, como el examen de esta convocatoria. Hazla antes de empezar: el resultado por bloques es tu mapa de estudio. |
| **Parte 1 · 105 tests por tema** | En el orden del programa oficial, con sus soluciones a continuación y una casilla de aciertos en cada una. |
| **Parte 2 · 2 simulacros** | Con el número de preguntas y el tiempo del examen de esta convocatoria. |
| **Anexo de vigencia** | Las normas del libro y de dónde se ha tomado su texto. |


**MUESTRA GRATIS** · Libro completo, 2.735 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

# Cómo usar este libro

## El examen de esta convocatoria

| 100 | 90 | 4 | −1/3 | 50 |
|---|---|---|---|---|
| preguntas + 5 de reserva | minutos | opciones por pregunta | de acierto por cada error | sobre 100 para superarlo |

Formato tomado de las bases de la convocatoria. Compruébalo siempre en la publicación oficial: puede modificarse. Dejar una pregunta en blanco no penaliza.

## El orden que funciona

1. **Empieza por «Prueba tu nivel»**, sin apuntes y con el reloj en marcha. Corrígela y anota en qué bloques fallas: ese es tu mapa de estudio.
2. **Trabaja los tests por tema**, empezando por tus temas débiles. Corrige con la clave rápida que abre cada página de soluciones y lee después las explicaciones.
3. **Reserva los simulacros para el final**, cronometrados y del tirón: tienen el número de preguntas y el tiempo del examen de esta convocatoria.
4. **Repite lo fallado**, un test con 1 de cada 4 respuestas falladas merece segunda vuelta antes de avanzar. Apunta los aciertos de cada vuelta en la casilla que abre las soluciones del tema.

> **Cómo se hace cada test**
>
> Escribe tu respuesta en la **casilla que hay junto a cada pregunta**. Las soluciones empiezan siempre en página nueva, así que no las ves mientras haces el test. Cuando termines, corrige con la clave rápida y apunta los aciertos.

## Qué cubre y qué no

Cubre los 105 temas del programa. No incluye teoría: es material de entrenamiento. Contrasta siempre el temario y las bases en la publicación oficial de tu convocatoria.

## La versión en pantalla

Las mismas preguntas, con corrección al instante y repaso de falladas, están en haztefuncionario.com, en la página de esta oposición.


**MUESTRA GRATIS** · Libro completo, 2.735 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Parte 1

# Test por temas

| | |
|---|---|
| **1–60** | Bloque I: Temario general |
| **61–105** | Parte especial |

**105**
tests, uno por tema

**2.435**
preguntas

**2.255**
reales de examen


**MUESTRA GRATIS** · Libro completo, 2.735 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Bloque
1

# Bloque I: Temario general



| 60 | 1.510 | 1.487 | 1.359 |
|---|---|---|---|
| temas de este bloque | preguntas en total | reales de examen | minutos recomendados |

| | | |
|---|---|---|
| **Tema 1** | El Estado Concepto y elementos. La Constitución Española de 1978. Estructura y contenido esencial. La constitucionalización del principio de estabilidad presupuestaria. La reforma constitucional. | 30 preguntas |
| **Tema 2** | Los derechos y deberes fundamentales. La protección y suspensión de los derechos fundamentales. | 30 preguntas |
| **Tema 3** | Las Cortes Generales. Composición y funciones. Órganos de control dependientes de las Cortes Generales: El Defensor del Pueblo y el Tribunal de Cuentas. | 30 preguntas |
| **Tema 4** | El Gobierno en el sistema constitucional español. El Presidente del Gobierno. El control parlamentario del Gobierno. El Gobierno: composición, organización y funciones. | 30 preguntas |
| **Tema 5** | El Poder Judicial. Regulación constitucional de la justicia. La Ley Orgánica del Poder Judicial y la Ley de Demarcación y de Planta Judicial. El Consejo General del Poder Judicial. La organización de la Administración de Justicia en España: órdenes jurisdiccionales, clases de órganos jurisdiccionales y sus funciones. Conflictos de jurisdicción y de competencia. | 30 preguntas |
| **Tema 6** | El Tribunal Constitucional en la Constitución y en su Ley Orgánica. Composición, designación y organización. Funciones del Tribunal Constitucional. | 20 preguntas |
| **Tema 7** | La Administración Pública en la Constitución. La Administración Pública: concepto. La Administración Instrumental Los organismos públicos. Organismos autónomos y entidades públicas empresariales. Sociedades mercantiles y fundaciones públicas. | 20 preguntas |
| **Tema 8** | La Administración General del Estado. La estructura departamental y los órganos superiores. La Organización territorial de la Administración General del Estado. Los Delegados y Subdelegados del Gobierno. Directores Insulares. | 20 preguntas |
| **Tema 9** | La organización territorial del Estado. Naturaleza jurídica y principios. Los Estatutos de Autonomía. La organización política y administrativa de las Comunidades Autónomas. La reforma de los Estatutos de Autonomía. | 30 preguntas |
| **Tema 10** | El sistema de la distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas. Las relaciones entre el Estado y las Comunidades Autónomas. El marco competencial de las Entidades Locales. | 20 preguntas |


**MUESTRA GRATIS** · Libro completo, 2.735 preguntas **34,90 €**

**Cómpralo aquí ›**

| | | |
|---|---|---|
| **Tema 11** | Políticas de igualdad de género. La ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Objeto y ámbito de la ley. Principio de igualdad y tutela contra la discriminación. Principios de las políticas públicas para la igualdad. | 30 preguntas |
| **Tema 12** | Violencia de género. La ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Normativa de desarrollo. | 30 preguntas |
| **Tema 13** | La protección de datos de carácter personal. Regulación y definiciones. Principios de la protección de datos. Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos. | 30 preguntas |
| **Tema 14** | El Derecho de la Unión Europea. Tratados y Derecho derivado. Las Directivas y los Reglamentos comunitarios. Las decisiones, recomendaciones y dictámenes. Derecho europeo y derecho de los países miembros. | 20 preguntas |
| **Tema 15** | Las Instituciones de la Unión Europea: el Consejo y la Comisión. El Parlamento Europeo. El Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Otras instituciones y órganos. | 30 preguntas |
| **Tema 16** | La política comunitaria. La cohesión económica y social: los fondos estructurales. Los demás instrumentos financieros. El Presupuesto de la Unión Europea y sus fuentes de financiación. | 10 preguntas |
| **Tema 17** | El ordenamiento jurídico-administrativo: El Derecho Administrativo: concepto y contenidos. El derecho administrativo básico dictado en virtud del artículo 149.1.18 de la Constitución. Tipos de disposiciones legales. Los Tratados Internacionales. | 30 preguntas |
| **Tema 18** | El ordenamiento jurídico-administrativo. El reglamento: concepto y clases. La potestad reglamentaria. El Procedimiento de elaboración. Límites. El control de la potestad reglamentaria. | 20 preguntas |
| **Tema 19** | La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público: ámbito de aplicación y principios generales. Los órganos administrativos: competencia. Abstención y recusación. | 30 preguntas |
| **Tema 20** | Las personas ante la actividad de la administración: derechos y obligaciones. El interesado: concepto, capacidad de obrar y representación. La identificación de los interesados y sus derechos en el procedimiento. | 30 preguntas |
| **Tema 21** | La transparencia de la actividad pública. Publicidad activa. La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, acceso a la información Pública y Buen Gobierno. | 30 preguntas |
| **Tema 22** | El acto administrativo. Concepto. Elementos. Clases. La forma y la motivación. | 20 preguntas |
| **Tema 23** | La notificación: contenido, plazo y práctica en papel y a través de medios electrónicos. La notificación infructuosa. La publicación. | 30 preguntas |
| **Tema 24** | La eficacia de los actos administrativos: el principio de autotutela declarativa. Condiciones. La aprobación por otra Administración. La demora y retroactividad de la eficacia. | 20 preguntas |
| **Tema 25** | La ejecutividad de los actos administrativos: el principio de autotutela ejecutiva. La ejecución forzosa de los actos administrativos: sus medios y principios de utilización. La coacción administrativa directa. La vía de hecho. | 20 preguntas |




**MUESTRA GRATIS** · Libro completo, 2.735 preguntas **34,90 €**

**Cómpralo aquí ›**

| | | |
|---|---|---|
| **Tema 26** | La invalidez del acto administrativo. Supuestos de nulidad de pleno derecho y anulabilidad. El principio de conservación del acto administrativo. | 30 preguntas |
| **Tema 27** | Disposiciones generales sobre el procedimiento administrativo. Los medios electrónicos aplicados al procedimiento administrativo común. | 30 preguntas |
| **Tema 28** | La iniciación del procedimiento: clases, subsanación y mejora de solicitudes.Presentación de solicitudes, escritos y comunicaciones. Los registros administrativos. | 30 preguntas |
| **Tema 29** | La adopción de medidas provisionales. El tiempo en el procedimiento. Términos y plazos: cómputo, ampliación y tramitación de urgencia. | 30 preguntas |
| **Tema 30** | La instrucción del Procedimiento. Sus fases. La intervención de los interesados. | 30 preguntas |
| **Tema 31** | La Ordenación y tramitación del Procedimiento. La tramitación simplificada del procedimiento administrativo común. | 20 preguntas |
| **Tema 32** | Terminación del procedimiento. La obligación de resolver. Contenido de la resolución expresa: principios de congruencia y de no agravación de la situación inicial. La terminación convencional. | 30 preguntas |
| **Tema 33** | El incumplimiento de los plazos para resolver y sus efectos. La falta de resolución expresa: el régimen del silencio administrativo. El desistimiento y la renuncia. La caducidad | 30 preguntas |
| **Tema 34** | La revisión de actos y disposiciones por la propia Administración: supuestos. La revocación de actos. La rectificación de errores materiales o, de hecho. La acción de nulidad, procedimiento, límites. La declaración de lesividad. | 30 preguntas |
| **Tema 35** | Recursos administrativos: principios generales. Actos susceptibles de recurso administrativo. Reglas generales de tramitación de los recursos administrativos. Clases de recursos. Procedimientos sustitutivos de los recursos administrativos: conciliación, mediación y arbitraje. | 30 preguntas |
| **Tema 36** | La Jurisdicción contencioso-administrativa. Naturaleza, extensión y límites. Órganos de la jurisdicción y sus competencias. Las partes: legitimación. El objeto del recurso contencioso administrativo. Causas de inadmisibilidad. | 20 preguntas |
| **Tema 37** | La potestad sancionadora: concepto y significado. Principios del ejercicio de la potestad sancionadora. Especialidades del procedimiento en materia sancionadora. Medidas sancionadoras administrativas. Especial referencia a la potestad sancionadora local. | 30 preguntas |
| **Tema 38** | La expropiación forzosa. Sujetos, objeto y causa. El procedimiento general. Garantías jurisdiccionales. La reversión expropiatoria. Referencia a las singularidades procedimentales. | 20 preguntas |
| **Tema 39** | La responsabilidad de la Administración pública: caracteres. Los presupuestos de la responsabilidad. Daños resarcibles. La acción de responsabilidad. Especialidades del procedimiento administrativo en materia de responsabilidad. La responsabilidad patrimonial de las autoridades y personal al servicio de las Administraciones públicas. | 30 preguntas |
| **Tema 40** | Las formas de la actividad administrativa. La actividad de Policía: las licencias y otras autorizaciones. La planificación de la Gestión Pública. | 20 preguntas |




**MUESTRA GRATIS** · Libro completo, 2.735 preguntas **34,90 €**

**Cómpralo aquí ›**

| | | |
|---|---|---|
| **Tema 41** | Actividad subvencional de la Administración: concepto, naturaleza y clasificación de subvenciones. Contenido de las normas reguladoras. Procedimiento de concesión y gestión de subvenciones. Requisitos, justificación, reintegro y control financiero. Régimen de infracciones y sanciones. | 20 preguntas |
| **Tema 42** | Los contratos del sector público: las directivas europeas en materia de contratación pública. Objeto y ámbito de aplicación de la Ley de Contratos del Sector Público. Tipos de contratos del sector público. Contratos sujetos a regulación armonizada. Contratos administrativos y contratos privados. | 20 preguntas |
| **Tema 43** | Disposiciones generales sobre la contratación del sector público: racionalidad y consistencia, libertad de pactos y contenido mínimo del contrato, perfección y forma del contrato. | 20 preguntas |
| **Tema 44** | Régimen de invalidez. Recurso especial en materia de contratación. | 20 preguntas |
| **Tema 45** | Las partes en los contratos del sector público. Órganos de contratación. Capacidad y solvencia del empresario. Sucesión en la persona del contratista. Competencia en materia de contratación y normas específicas de contratación pública en las entidades locales. | 20 preguntas |
| **Tema 46** | Objeto, presupuesto base de licitación, valor estimado, precio del contrato y su revisión. Garantías exigibles en la contratación del sector público. Preparación de los contratos de las Administraciones públicas: expediente de contratación, pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas. | 30 preguntas |
| **Tema 47** | Adjudicación de los contratos de las Administraciones públicas: normas generales y procedimientos de adjudicación. El Perfil de Contratante. Normas específicas de contratación pública en las entidades locales. | 30 preguntas |
| **Tema 48** | Efectos de los contratos. Prerrogativas de la Administración pública en los contratos administrativos. Ejecución de los contratos. Modificación de los contratos. Suspensión y extinción de los contratos. Cesión de los contratos y subcontratación. | 20 preguntas |
| **Tema 49** | El contrato de obras. Actuaciones preparatorias del contrato de obras. Ejecución del contrato de obras. Modificación del contrato. Cumplimiento y resolución. | 20 preguntas |
| **Tema 50** | El contrato de concesión de obras. Actuaciones preparatorias del contrato de concesión de obras. Efectos, cumplimiento y extinción de las concesiones. Construcción de las obras objeto de concesión. Derechos y obligaciones del concesionario y prerrogativas de la Administración concedente. Extinción de las concesiones. | 20 preguntas |
| **Tema 51** | El contrato de concesión de servicios. Actuaciones preparatorias del contrato de concesión de servicios. Efectos, cumplimiento y extinción del contrato de concesión de servicios. Ejecución y modificación del contrato. Cumplimiento y resolución. | 20 preguntas |
| **Tema 52** | El contrato de suministro. Ejecución del contrato de suministro. Cumplimiento y resolución. Regulación de determinados contratos de suministro. | 20 preguntas |
| **Tema 53** | El contrato de servicios. Ejecución de los contratos de servicios. Resolución. Especialidades del contrato de elaboración de proyectos de obras. | 20 preguntas |




**MUESTRA GRATIS** · Libro completo, 2.735 preguntas **34,90 €**

**Cómpralo aquí ›**

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Tema 54** | Los empleados públicos: Clases y régimen jurídico. Los instrumentos de organización del personal: plantillas y relaciones de puestos de trabajo. Los instrumentos reguladores de los recursos humanos: la oferta de empleo, los planes de empleo y otros sistemas de racionalización. |  | 30 preguntas |
| **Tema 55** | El acceso a los empleos públicos: principios reguladores. Requisitos. Sistemas selectivos. La extinción de la condición de empleado público. El régimen de provisión de puestos de trabajo: sistemas de provisión. El contrato de trabajo. Las situaciones administrativas de los funcionarios locales. |  | 30 preguntas |
| **Tema 56** | La relación estatutaria. Los derechos de los funcionarios públicos. Derechos individuales. Especial referencia a la carrera administrativa y a las retribuciones. El régimen de Seguridad Social. Derechos de ejercicio colectivo. Sindicación y representación. El derecho de huelga. La negociación colectiva. |  | 30 preguntas |
| **Tema 57** | Los deberes de los funcionarios públicos. El régimen disciplinario. El régimen de responsabilidad civil, penal y patrimonial. El régimen de incompatibilidades. |  | 30 preguntas |
| **Tema 58** | Régimen Jurídico de los funcionarios de habilitación con carácter nacional: Funciones. Puestos reservados. |  | 20 preguntas |
| **Tema 59** | Los delitos relativos a la ordenación del territorio y el urbanismo, a la protección del patrimonio histórico y el medio ambiente. |  | 20 preguntas |
| **Tema 60** | Delitos contra la Administración Pública. Delitos de los funcionarios públicos contra las garantías constitucionales. Atentados contra la autoridad, sus agentes y los funcionarios públicos. |  | 20 preguntas |

Barra: preguntas de cada test frente al tema con más preguntas de este bloque. En azul las reales de examen; en ámbar las de refuerzo.




**MUESTRA GRATIS** · Libro completo, 2.735 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Tema
1

Bloque I: Temario general

# El Estado Concepto y elementos. La Constitución Española de 1978. Estructura y contenido esencial. La constitucionalización del principio de estabilidad presupuestaria. La reforma constitucional.



| 30 | 30 | 0 | 27 |
|---|---|---|---|
| preguntas en este test | reales de examen | de refuerzo | minutos recomendados |

Estas preguntas salen de 26 organismos distintos y de exámenes de 2017 a 2026.

Escribe tu respuesta en la casilla que hay junto a cada pregunta. Las soluciones empiezan en página nueva: no las verás mientras haces el test.

**1** **El artículo 1, apartado 3, de la Constitución Española de 1978 establece la forma política del Estado español:**

A La soberanía reside únicamente en la Corona.
B España es un Estado en que la Monarquía convive con un sistema parlamentario.
C España puede alternar entre monarquía y república según lo decida el parlamento.
D Todas las respuestas anteriores son correctas.

Ayuntamiento de Pozoblanco, 2025 · Técnico de Administración General (A1)

**2** **España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico:**

A La libertad, la justicia, la enseñanza y la sanidad.
B La libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político.
C La libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo social.
D La libertad, la justicia, la igualdad y la soberanía nacional.

Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, 2024 · Arquitecto (A1)

**3** **España se constituye, según el artículo 1.1 de la Constitución, como:**

A Estado democrático de Derecho
B Estado social de Derecho
C Estado democrático y parlamentario
D Estado social y democrático de Derecho

Ayuntamiento de Mutxamel, 2026 · Policía Local (C1)


MUESTRA GRATIS · Libro completo, 2.735 preguntas 34,90 €
Cómpralo aquí ›

**4** **Según el artículo 1.3 de la Constitución Española (en adelante CE), la forma política del Estado español es:**

- **A** La Monarquía constitucional.
- **B** La Monarquía democrática.
- **C** La Monarquía parlamentaria.
- **D** La Monarquía de derecho.

Administración General del Estado · Auxiliar Administrativo (C2)

**5** **España se constituye en un Estado…**

- **A** social y democrático de Derecho
- **B** comunista y absolutista
- **C** social y democrático de hecho
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Buñol, 2023 · Limpiador (AP)

**6** **Cuando el artículo 1.3 de la Constitución alude a la Monarquía parlamentaria del Estado español se refiere**

- **A** Ninguna de las demás respuestas es correcta
- **B** La clase de soberanía,
- **C** La forma de estado.
- **D** La forma de gobierno.

Ayuntamiento de Serra · Policía Local (C1)

**7** **¿Cuál de los siguientes principios no aparece expresamente en el artículo 1 de la Constitución Española?**

- **A** Estado social y democrático de Derecho
- **B** Separación de poderes
- **C** Pluralismo político
- **D** Libertad

Ayuntamiento de Cercedilla, 2023 · Peón de Aguas (AP)

**8** **La forma política de Estado español es:**

- **A** Un gobierno democrático
- **B** La monarquía parlamentaria
- **C** Las comunidades autónomas
- **D** La monarquía provisional

Ayuntamiento de Novelda · Integrador Social (A2)


**MUESTRA GRATIS** · Libro completo, 2.735 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

**9** **España se constituye en un Estado social y democrático, ¿dónde reside la soberanía nacional?**

- **A** En la Corona
- **B** En el pueblo español
- **C** En los ciudadanos mayores de edad
- **D** En el Congreso y en el Senado como órganos de representación

Ayuntamiento de Redondela · Oficial de Medio Ambiente (Enterrador) (C2)

**10** **El Estado Social de Derecho:**

- **A** Garantiza únicamente derechos civiles.
- **B** Alude a una intervención estatal en la sociedad y en la economía para ponerla al servicio de los objetivos de igualdad y justicia, esto es, que los derechos recogidos en el ordenamiento jurídico pueden ser ejercidos de forma efectiva por la población.
- **C** Es un estado abstencionista.
- **D** Es incompatible con la monarquía parlamentaria.

Ayuntamiento de Mogán · Educador Social (A2)

**11** **De acuerdo con lo establecido en la Constitución Española:**

- **A** Los Estatutos de Autonomía no podrán reconocer banderas y enseñas propias de las Comunidades Autónomas.
- **B** Un Decreto-ley regulará las bases de la organización militar.
- **C** La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española.
- **D** La soberanía nacional reside en las Cortes Generales.

Ayuntamiento de Requena · Policía Local (C1)

**12** **¿En qué se fundamenta la Constitución Española?**

- **A** En un Estado social y democrático de Derecho
- **B** En la indisoluble unidad de la Nación española
- **C** En la organización territorial del Estado
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Buitrago del Lozoya · Técnico de Urbanismo Municipal (C1)

**13** **El artículo 3.1 de la vigente Constitución Española establece que el castellano es la lengua oficial del Estado, y que todos los españoles:**

- **A** Tienen el derecho a conocerla y a usarla
- **B** Tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla
- **C** Tienen el deber de conocerla y de usarla
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Santiago de Compostela, 2020 · Administrativo (C1)


**MUESTRA GRATIS** · Libro completo, 2.735 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

**14** **Según el artículo 3.1 de la Constitución Española:**

- **A** El castellano es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla
- **B** El español es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla
- **C** El castellano es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla y de usarla
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Buñol · Administrativo (C1)

**15** **Señale, en función de lo establecido en la Constitución Española de 1978, cuál de las siguientes afirmaciones es INCORRECTA:**

- **A** Los Estatutos deberán reconocer banderas y enseñas propias de las Comunidades Autónomas. Estas se utilizarán junto a la bandera de España en sus edificios públicos y en sus actos oficiales.
- **B** El castellano es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla.
- **C** El castellano es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el derecho de usarla.
- **D** Las demás lenguas españolas serán también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos.

Generalitat Valenciana, 2024 · Inspección del Medioambiente (A1)

**16** **La capital del Estado es:**

- **A** Toledo
- **B** Manresa
- **C** Madrid
- **D** Barcelona

Ayuntamiento de Collbató · Educador Infantil (C1)

**17** **Los Partidos Políticos:**

- **A** Son instrumento fundamental para la participación política.
- **B** Expresan el pluralismo platico en todos los campos.
- **C** Concurren a la formación de la voluntad institucional.
- **D** Participan en la manifestación de la voluntad de las agrupaciones políticas.

Ayuntamiento de Rojales, 2019 · Administrativo (C1)


**MUESTRA GRATIS** · Libro completo, 2.735 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

**18** **El artículo 7 de la Constitución Española de 1978 establece que los sindicatos de trabajadores y las asociaciones empresariales:**

A Contribuyen a la defensa y prevención de los intereses culturales y sociales que les son propios.

B Su creación, pertenencia y el ejercicio de su actividad son libres dentro del respeto a la Constitución y al ordenamiento jurídico.

C Su estructura interna y funcionamiento deberán ser democráticos.

D Todas las respuestas son correctas.

Ayuntamiento de Cádiz, 2026 · Auxiliar de Archivo y Biblioteca (C2)

**19** **El artículo 8 de la Constitución Española establece que las fuerzas armadas tienen como misión:**

A Garantizar la unidad y dependencia de España.

B Garantizar la estabilidad e independencia de la Nación.

C Garantizar la soberanía y la estabilidad de la Nación.

D Garantizar la soberanía e independencia de España.

Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, 2019 · Conserje

**20** **El artículo 9 de la Constitución de 1978 garantiza una serie de principios, indique cuál de los siguientes principios no estaría garantizado:**

A La retroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos individuales.

B La interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos.

C La seguridad jurídica y jerarquía normativa.

D La publicidad de las normas.

Ayuntamiento de Alcañiz, 2026

**21** **Según la Constitución, una norma que imponga una nueva pena más leve para un delito:**

A No se aplica retroactivamente.

B Puede aplicarse retroactivamente.

C Ha de ser reglamentaria.

D Atenta contra el principio de legalidad penal si se aplica retroactivamente.

Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz, 2017 · Subalterno

**22** **No está garantizado por la Constitución Española el principio de:**

A Jerarquía normativa.

B Retroactividad de las disposiciones sancionadoras o no favorables para los ciudadanos.

C Seguridad jurídica.

D Legalidad.

Ayuntamiento de Mogán · Educador Social (A2)


**MUESTRA GRATIS** · Libro completo, 2.735 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

**23** **No está garantizado por la Constitución el principio de:**

A Jerarquía normativa

B Retroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos individuales

C La responsabilidad y la interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos

D Publicidad de las normas

Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca, 2019 · Administrativo

**24** **De acuerdo con el principio de jerarquía normativa en el ordenamiento jurídico español, ¿cuál de las siguientes relaciones entre normas se rige por este principio?**

A La relación entre una ley estatal y una ley autonómica en materia de competencia exclusiva de la comunidad autónoma.

B La relación entre la normativa de la Unión Europea y una ley estatal.

C La relación entre una ley orgánica y un estatuto de autonomía.

D La relación entre un reglamento estatal y una ley estatal.

Ayuntamiento de Sant Feliu de Buixalleu · Administrativo (C1)

**25** **Señale la respuesta correcta en relación al principio de jerarquía normativa:**

A Las normas con rango de ley se encuentran en posición de subordinación jerárquica frente a la Constitución, pudiendo ser declaradas inconstitucionales por el Tribunal Supremo las que de cualquier forma infrinjan sus preceptos.

B Las normas con rango de ley están jerarquizadas entre sí, de tal manera que una Ley orgánica es jerárquicamente superior a una ley ordinaria.

C Los reglamentos están jerarquizados entre sí, hallándose su rango en función del nivel del órgano del que emanan.

D Toda Ley del Estado, por emanar de las Cortes Generales, es jerárquicamente superior a una ley de una Comunidad Autónoma.

Administración General del Estado, 2022 · Administrativo (C1)

**26** **Señale la respuesta incorrecta. Según la Constitución:**

A Los créditos para satisfacer los intereses y el capital de los avales concedidos por las administraciones se entenderán siempre incluidos en el estado de gastos de sus presupuestos y su pago gozará de prioridad absoluta.

B Las Comunidades Autónomas podrán establecer y exigir tributos, de acuerdo con la Constitución y las leyes.

C Las Corporaciones Locales podrán establecer y exigir tributos, de acuerdo con la Constitución y las leyes.

D Los créditos para satisfacer los intereses y el capital de la deuda pública de las administraciones se entenderán siempre incluidos en el estado de gastos de sus presupuestos y su pago gozará de prioridad absoluta.

Generalitat Valenciana, 2025 · Técnico de Gestión (A2)




**MUESTRA GRATIS** · Libro completo, 2.735 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

**27** **La solicitud de referéndum de ratificación cuando no se trata de un supuesto de reforma agravada de la Constitución:**

- **A** Es potestativa para los Diputados y debe acordarse dentro de los quince días siguientes a su aprobación por al menos una décima parte de los miembros de alguna de las Cámaras.
- **B** Es potestativa para los Diputados y puede acordarse en los diez días siguientes a la aprobación de la reforma.
- **C** Es potestativa para los Diputados y debe acordarse antes de la aprobación definitiva de la reforma en las Cámaras.
- **D** Es potestativa para los Diputados y puede acordarse en cualquier momento antes de la celebración de nuevas elecciones.

Ayuntamiento de Almodóvar del Campo

**28** **El referéndum previsto en el artículo 167 de la Constitución**

- **A** Debe celebrarse en todo caso
- **B** Podría celebrarse si lo solicitan una décima parte de los miembros de cualquiera de las Cámaras
- **C** Podría celebrarse si lo solicitan una décima parte de los miembros de ambas Cámaras
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Cabildo Insular de El Hierro, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

**29** **En relación con la reforma de la Constitución, señale la respuesta correcta:**

- **A** Cuando se propusiere la revisión total de la Constitución o una parcial que afecte al Título preliminar, al Capítulo segundo, Sección primera del Título I, o al Título II, se procederá a la aprobación del principio por mayoría de dos tercios de cada Cámara, y a la disolución inmediata de las Cortes.
- **B** Cuando se propusiere la revisión total de la Constitución o una parcial que afecte al Título preliminar, al Capítulo primero, Sección primera del Título I, o al Título II, se procederá a la aprobación del principio por mayoría de dos tercios de cada Cámara, y a la disolución inmediata de las Cortes.
- **C** La revisión total de la Constitución o parcial que afecte al Título preliminar, Capítulo segundo, Sección primera del Título I, o al Título II, exige aprobación del principio por 3/5 de cada Cámara y disolución inmediata de las Cortes.
- **D** Cuando se proponga la revisión total o parcial de la Constitución que afecte al Título preliminar, Capítulo primero, Sección primera del Título I, o al Título II, se aprobará el principio por mayoría de tres quintos de cada Cámara y se procederá a la disolución inmediata de las Cortes.

Ayuntamiento de Ingenio, 2025 · Técnico de Administración General (A1)

**30** **Será necesario el procedimiento previsto en el Art. 168 de la Constitución cuando el proyecto de la reforma constitucional afecte**

- **A** El Título VIII.
- **B** Capítulo Primero, Sección Primera del Título I.
- **C** Capítulo Primero, Sección Segunda del Título I.
- **D** Título Preliminar.

Ayuntamiento de Formentera del Segura · Trabajador Social (A2)


**MUESTRA GRATIS** · Libro completo, 2.735 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

# Soluciones — Tema 1



**Clave rápida** — Corrige aquí antes de leer las explicaciones.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 **B** | 2 **B** | 3 **D** | 4 **C** | 5 **A** | 6 **D** | 7 **B** | 8 **B** | 9 **B** | 10 **B** |
| 11 **C** | 12 **B** | 13 **B** | 14 **A** | 15 **A** | 16 **C** | 17 **A** | 18 **C** | 19 **D** | 20 **A** |
| 21 **B** | 22 **B** | 23 **B** | 24 **D** | 25 **C** | 26 **A** | 27 **A** | 28 **B** | 29 **A** | 30 **D** |

**Aciertos**

1.ª vuelta _____ / 30

2.ª vuelta _____ / 30

PARTE 1

**1** **B**

**Art. 1 CE** La forma política del Estado español es la Monarquía parlamentaria, lo que significa que la jefatura del Estado corresponde al Rey, pero el poder político real se ejerce a través de instituciones representativas elegidas por los ciudadanos. La Corona convive con un sistema parlamentario en el que las decisiones de gobierno dependen del Parlamento. No cabe sostener que la soberanía resida en la Corona, pues esta pertenece al pueblo, ni que pueda alternarse libremente con una república por decisión parlamentaria.

**2** **B**

**Art. 1 CE** Los valores superiores que el ordenamiento jurídico español proclama desde su norma fundamental son cuatro y deben memorizarse de forma exacta: la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. Conviene fijar bien el último, pues suele alterarse sustituyéndolo por términos parecidos como pluralismo social o soberanía nacional, que no figuran en esa enumeración. Tampoco son valores superiores la enseñanza ni la sanidad, que responden a derechos y servicios concretos, no a estos principios básicos.

**3** **D**

**Art. 1 CE** La fórmula que abre nuestra norma fundamental define al país combinando tres rasgos inseparables: es social, porque persigue la igualdad real y el bienestar; es democrático, porque el poder reside en el pueblo; y se somete al Derecho, de modo que los poderes públicos quedan vinculados por la ley. Las tres cualidades aparecen juntas en la misma frase, sin que pueda omitirse ninguna. Por eso las versiones que solo recogen dos de esos rasgos resultan incompletas y no reflejan el texto exacto.

**4** **C**

**Art. 1 CE** La norma fundamental define que la jefatura del Estado recae en el Rey, pero el poder político real lo ejercen las Cortes elegidas por los ciudadanos, ante las que responde el Gobierno. Esa combinación de Corona hereditaria con un poder legislativo y ejecutivo sometidos al control de las cámaras se denomina monarquía parlamentaria. Conviene precisar que las demás fórmulas, aunque suenen plausibles, no son la expresión que recoge el texto constitucional.

**5** **A**

**Art. 1 CE** La definición fundamental del Estado español combina tres rasgos: es social, porque persigue la igualdad real y la protección de los ciudadanos; es democrático, porque el poder reside en el pueblo; y es de Derecho, porque toda actuación pública queda sometida a la ley. Conviene fijar la fórmula exacta, pues no se habla de Estado de hecho sino de Derecho, expresión que subraya el imperio de la norma frente a la arbitrariedad del poder.

**6** **D**

**Art. 1 CE** La Monarquía parlamentaria describe cómo se organiza y ejerce el poder político: hay un rey como jefe del Estado, pero quien gobierna y responde ante el Parlamento es el ejecutivo elegido. Eso define la forma de gobierno, distinta de la forma de Estado, que atiende a la organización territorial del poder (unitario, autonómico o federal). El texto constitucional la presenta como la fórmula política del Estado español, encuadrándose en este plano del modo de gobernar.

**7** **B**

**Art. 1 CE** El primer artículo de la Constitución define a España como Estado social y democrático de Derecho y proclama como valores superiores del ordenamiento la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. La división o separación de poderes, aunque inspira todo el texto y se desarrolla en su estructura institucional, no figura enunciada de forma expresa en ese artículo. Conviene precisar que el dato decisivo es el tenor literal: lo que no aparece nombrado es la separación de poderes.


**MUESTRA GRATIS** · Libro completo, 2.735 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

8
**B**

**Art. 1 CE** El Estado se organiza como una monarquía donde el Rey ejerce funciones esencialmente simbólicas y de representación, mientras el poder político real reside en órganos elegidos democráticamente, especialmente las Cortes Generales y el Gobierno, que responden ante ellas. Por eso se habla de monarquía parlamentaria: la Corona se integra en un sistema sujeto al control del Parlamento. Conviene distinguir esta fórmula de expresiones como gobierno democrático u organización territorial, que describen otros aspectos del Estado, no su forma política básica.

9
**B**

**Art. 1 CE** La soberanía nacional pertenece al conjunto del pueblo español, del que emanan todos los poderes del Estado. No reside en el Rey, que ejerce funciones simbólicas y de representación, ni se limita a quienes han alcanzado la mayoría de edad, ni se concentra en las Cámaras parlamentarias, que actúan como representantes pero no son titulares de esa soberanía. Es un principio nuclear del sistema democrático recogido al inicio del texto constitucional.

10
**B**

**Art. 1 CE** El modelo social del Estado supone que los poderes públicos no se limitan a respetar libertades, sino que intervienen activamente en la sociedad y la economía para corregir desigualdades y hacer reales los derechos reconocidos. Su finalidad es que toda la población pueda ejercer de forma efectiva esos derechos, promoviendo igualdad y justicia. Por eso no es un Estado meramente abstencionista ni se reduce a derechos civiles, y resulta plenamente compatible con la monarquía parlamentaria que consagra nuestra Constitución.

11
**C**

**Art. 2 CE** La unidad indisoluble de la Nación española es el principio que la norma fundamental proclama como base del Estado, junto con el reconocimiento del derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones. Las comunidades sí pueden tener bandera propia, la organización básica militar se reserva a ley orgánica, no a decreto-ley, y la soberanía reside en el pueblo español, no en las Cortes Generales. Conviene fijar bien dónde reside la soberanía: en el pueblo del que emanan los poderes del Estado.

12
**B**

**Art. 2 CE** La norma fundamental se asienta en la unidad indisoluble de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles, y reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran. El verbo clave es "se fundamenta", que apunta directamente a este principio. Debe distinguirse de la definición del Estado como social y democrático de Derecho, que constituye la forma de Estado pero no aquello en que el texto dice fundamentarse.

13
**B**

**Art. 3 CE** La lengua oficial del Estado genera un doble vínculo para los ciudadanos: obligación de conocer el castellano y facultad de emplearlo. Conviene precisar que el conocimiento se configura como deber, mientras que el uso queda como derecho; no son ambos deber ni ambos derecho. Esta distinción es el matiz que suele confundirse, pues se tiende a duplicar el verbo en una misma categoría. La fórmula correcta combina deber de conocer y derecho a usar.

14
**A**

**Art. 3 CE** La norma fundamental designa el castellano como lengua oficial del Estado y establece dos posiciones distintas para los ciudadanos: existe el deber de conocerla, pero solo el derecho de usarla, nunca la obligación de emplearla. Conviene retener el término exacto, pues el texto habla de castellano y no de español, y diferencia con claridad el deber de conocimiento frente al simple derecho de uso, sin convertir este último en otra obligación.

15
**A**

**Art. 4 CE** La Constitución establece que los Estatutos podrán reconocer banderas y enseñas propias de las Comunidades Autónomas, por lo que su reconocimiento no es obligatorio. Si se reconocen, deben utilizarse junto a la bandera de España en los edificios públicos y actos oficiales. En cambio, las afirmaciones sobre el castellano y las demás lenguas oficiales se ajustan al artículo 3.

16
**C**

**Art. 5 CE** La Constitución española fija la capital del Estado en la villa de Madrid, sede de las instituciones generales y del Gobierno. Las demás ciudades mencionadas son capitales de provincia o municipios, pero ninguna ostenta esa condición a escala estatal. Conviene precisar que la capitalidad estatal es una previsión expresa del texto constitucional, no una mera convención administrativa.


**MUESTRA GRATIS** · Libro completo, 2.735 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

17
**A**

**Art. 6 CE** La Constitución reconoce a estas formaciones como cauce esencial para que los ciudadanos intervengan en la vida pública, junto con expresar el pluralismo político y contribuir a formar y manifestar la voluntad popular. La afirmación válida reproduce con exactitud esa función de servir de medio básico de participación. Conviene distinguirla de las redacciones que sustituyen la voluntad popular por una supuesta voluntad institucional o de las agrupaciones, pues alteran el texto y deforman su sentido.

18
**C**

**Art. 7 CE** La norma fundamental exige que tanto los sindicatos de trabajadores como las asociaciones de empresarios tengan una organización y un funcionamiento internos democráticos, garantía de participación de sus miembros. Conviene precisar que el texto habla de defender y promover intereses económicos y sociales, no culturales, y declara libres su creación y actividad dentro del respeto a la Constitución y a la ley, sin mencionar la pertenencia ni el ordenamiento jurídico en general. Por eso solo la exigencia democrática reproduce fielmente el precepto.



19
**D**

**Art. 8 CE** La misión esencial de los ejércitos, según la norma fundamental, es proteger la soberanía e independencia de España, defender su integridad territorial y el ordenamiento constitucional. Conviene memorizar la fórmula exacta, pues otras combinaciones cambian palabras clave como unidad, estabilidad o dependencia, términos que no figuran en el texto. El binomio correcto es siempre soberanía e independencia referido a España, no a la Nación.

20
**A**

**Art. 9 CE** La norma fundamental protege precisamente la **irretroactividad** de las disposiciones sancionadoras desfavorables o restrictivas de derechos: lo garantizado es que esas normas no se apliquen hacia atrás perjudicando al ciudadano. Por eso afirmar que se garantiza su retroactividad invierte el principio y resulta incorrecto. Sí se aseguran la seguridad jurídica, la jerarquía normativa, la publicidad de las normas y la prohibición de actuación caprichosa de los poderes públicos. El matiz decisivo está en distinguir retroactividad de irretroactividad.

21
**B**

**Art. 9 CE** La Constitución solo prohíbe que las normas sancionadoras desfavorables miren hacia atrás; las que perjudican no pueden castigar conductas previas. En cambio, cuando una norma rebaja la pena beneficia al afectado, y nada impide que despliegue efectos sobre hechos anteriores. Por eso una sanción penal más leve sí puede aplicarse a situaciones pasadas. La irretroactividad se reserva, pues, a lo restrictivo de derechos; lo favorable admite efecto retroactivo.

22
**B**

**Art. 9 CE** El texto constitucional asegura que las normas sancionadoras o restrictivas de derechos no se apliquen hacia atrás en el tiempo, es decir, garantiza la **irretroactividad** de lo desfavorable. Lo que se enuncia aquí afirma justo lo contrario: la retroactividad de esas disposiciones perjudiciales, que precisamente está prohibida. Junto a ese principio sí figuran expresamente la jerarquía de las normas, la seguridad jurídica y la legalidad. El matiz decisivo está en distinguir entre retroactividad e irretroactividad de lo desfavorable.

23
**B**

**Art. 9 CE** La Constitución garantiza la **irretroactividad** de las normas que sancionan o restringen derechos, es decir, lo contrario de lo que afirma la opción elegida. Una norma desfavorable no puede aplicarse a hechos anteriores a su entrada en vigor. Junto a este principio, el texto fundamental ampara la jerarquía normativa, la publicidad de las normas, la responsabilidad de los poderes públicos y la prohibición de la arbitrariedad. El matiz decisivo es la inversión del verbo: se protege que no se apliquen hacia atrás, nunca que sí lo hagan.

24
**D**

**Art. 9 CE** El principio de jerarquía ordena las normas según su rango, de modo que la inferior no puede contradecir a la superior. El caso más claro es la subordinación del reglamento, dictado por el Gobierno o la Administración, a la ley aprobada por el Parlamento: un reglamento nunca puede oponerse a una ley. En cambio, las relaciones entre normas estatales y autonómicas o frente al derecho europeo no se resuelven por rango, sino por reparto de materias (competencia) y por primacía del derecho de la Unión.


**MUESTRA GRATIS** · Libro completo, 2.735 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

25
**C**

**Art. 9 CE** El principio de jerarquía normativa ordena los reglamentos entre sí según el rango del órgano del que proceden, situando en posición superior los que emanan de órganos de mayor nivel. Ninguna disposición reglamentaria puede vulnerar lo establecido en otra de rango superior. Las normas con rango de ley se subordinan a la Constitución, cuya vulneración corresponde apreciar al Tribunal Constitucional y no al Tribunal Supremo. La relación entre ley orgánica y ley ordinaria responde al principio de competencia, no de jerarquía. La preferencia entre normas estatales y autonómicas también se resuelve por competencia.

26
**A**

**Art. 135.3 CE** La prioridad absoluta se reconoce a los créditos destinados a satisfacer los intereses y el capital de la deuda pública, no de los avales concedidos por las Administraciones. Por eso es incorrecto atribuir esa garantía presupuestaria a los avales. La Constitución sí permite a las Comunidades Autónomas y a las Corporaciones Locales establecer y exigir tributos de acuerdo con ella y con las leyes.



27
**A**

**Art. 167 CE** En la reforma ordinaria de la Constitución, una vez que las Cortes aprueban el texto, el referéndum no es obligatorio: solo se celebra si lo piden al menos una décima parte de los miembros de cualquiera de las dos Cámaras. Esa petición tiene un plazo tasado de quince días contados desde la aprobación. Por eso decimos que la consulta es potestativa, depende de esa solicitud minoritaria. Debe diferenciarse de la reforma agravada, donde el referéndum siempre resulta obligatorio.

28
**B**

**Art. 167 CE** En el procedimiento ordinario de reforma constitucional la consulta popular no es obligatoria, sino potestativa. Solo se convoca cuando, dentro de los quince días siguientes a la aprobación del texto por las Cortes, lo pide una décima parte de los miembros de cualquiera de las dos Cámaras, es decir, basta el Congreso o el Senado por separado. Debe distinguirse del procedimiento agravado, donde el referéndum sí es preceptivo. La clave está en que se exige una sola Cámara, no las dos conjuntamente.

29
**A**

**Art. 168 CE** La reforma agravada se aplica a los cambios más sensibles: revisión total, o parcial que toque los principios básicos, los derechos fundamentales y las libertades públicas o la regulación de la Corona. En esos casos el procedimiento exige primero aprobar el principio de la reforma por dos tercios de cada Cámara y, acto seguido, disolver las Cortes para que la decisión la ratifique un nuevo Parlamento. El bloque protegido es el Capítulo segundo, Sección primera del Título I, y la mayoría reforzada es de dos tercios, no de tres quintos.

30
**D**

**Art. 168 CE** La reforma agravada, con disolución de las Cortes, doble aprobación y referéndum obligatorio, se reserva a las partes más sensibles del texto: el Título Preliminar, los derechos fundamentales y libertades públicas, y la Corona. Por eso afectar al Título Preliminar exige el procedimiento reforzado. Debe distinguirse de los derechos fundamentales, que se ubican en el Capítulo Segundo, Sección Primera del Título I, no en el Capítulo Primero como sugieren otras alternativas.

PÁG. 66 **MUESTRA GRATIS** · Libro completo, 2.735 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Tema
2

Bloque I: Temario general

# Los derechos y deberes fundamentales. La protección y suspensión de los derechos fundamentales.



| 30 | 30 | 0 | 27 |
|---|---|---|---|
| preguntas en este test | reales de examen | de refuerzo | minutos recomendados |

Estas preguntas salen de 24 organismos distintos y de exámenes de 2018 a 2026.

Escribe tu respuesta en la casilla que hay junto a cada pregunta. Las soluciones empiezan en página nueva: no las verás mientras haces el test.

**1** **El artículo 10.2 de la Constitución Española establece:**

- **A** Que las normas relativas a los derechos fundamentales y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.
- **B** Que las normas relativas a los derechos fundamentales y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.
- **C** Que las normas relativas a los derechos y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.
- **D** Que las normas relativas a los derechos y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.

Ayuntamiento de Tui, 2025 · Policía Local (C1)

**2** **Según la Constitución Española son fundamento del orden político y de la paz social: (señala la incorrecta):**

- **A** La dignidad de la persona
- **B** Los derechos inviolables que le son inherentes
- **C** El libre desarrollo de sus funciones
- **D** El respeto a la ley y a los derechos de los demás

Ayuntamiento de Cercedilla · Oficial de Aguas

**3** **Según el artículo 11.3 de la Constitución Española de 1978, en los países iberoamericanos podrán naturalizarse los españoles sin perder su nacionalidad de origen:**

- **A** Siempre que tales países reconozcan a sus ciudadanos un derecho recíproco.
- **B** Aunque no hayan tenido o tengan una particular vinculación con España.
- **C** En los casos que la normativa de tales países lo permita para los ciudadanos españoles y europeos.
- **D** Aun cuando no reconozcan a sus ciudadanos un derecho recíproco.

Administración General del Estado, 2024 · Gestión de la Administración Civil del Estado (A2)


MUESTRA GRATIS · Libro completo, 2.735 preguntas 34,90 €
Cómpralo aquí ›

**4** **En relación con el artículo 13 de la Constitución Española de 1978 (C.E.), y el sufragio de los extranjeros, es correcto:**

- **A** En ningún caso pueden votar en España.
- **B** Pueden votar y ser elegidos en elecciones municipales si así se establece mediante tratado o ley atendiendo al principio de reciprocidad.
- **C** Pueden votar en elecciones generales si así se establece por ley orgánica.
- **D** Pueden votar y ser elegidos en elecciones autonómicas y municipales atendiendo al principio de reciprocidad.

Ayuntamiento de Yecla, 2023 · Administrativo (C1)

**5** **¿En qué artículo de la Constitución Española se regula el siguiente derecho: "los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social"?**

- **A** Artículo 17.
- **B** Artículo 15.
- **C** Artículo 16.
- **D** Artículo 14.

Ayuntamiento de Boimorto, 2022

**6** **¿Cuál es un derecho fundamental?**

- **A** La vida y la integridad física y moral.
- **B** Todas las opciones son correctas.
- **C** El trabajo.
- **D** Una vivienda digna y adecuada.

Ayuntamiento de Bueu, 2024 · Educador Social (A2)

**7** **De acuerdo con la Constitución Española, ¿hay alguna confesión de carácter estatal?**

- **A** Sí, la religión Católica
- **B** No, pero los poderes públicos mantendrán relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y las demás religiones
- **C** No, las creencias religiosas de la sociedad española no deben influir en los poderes públicos
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Torre Alhaquime, 2023 · Técnico de Administración General (A1)

**8** **De las siguientes afirmaciones señale la correcta en relación con el procedimiento de “habeas corpus”, regulado en el artículo 17.4 de la Constitución Española:**

- **A** Impide que la detención de una persona se prolongue más de 72 horas.
- **B** Garantiza al detenido la asistencia de abogado en las diligencias policiales.
- **C** Produce la inmediata puesta a disposición judicial de toda persona detenida ilegalmente.
- **D** Posibilita que la persona detenida no sea obligada a declarar.

Ayuntamiento de Cádiz, 2023 · Policía Local (C1)


**MUESTRA GRATIS** · Libro completo, 2.735 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

**9** **¿Qué objeto tiene el procedimiento de "habeas corpus"? (art. 17 CE):**

- **A** La inmediata puesta a disposición judicial de toda persona detenida ilegalmente
- **B** La inmediata puesta a disposición judicial de toda persona detenida
- **C** La inmediata puesta en libertad de toda persona detenida ilegalmente
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Utiel, 2022 · Técnico Auxiliar de Servicios Sociales

**10** **¿Cuál de los siguientes derechos goza del nivel de garantía máxima constitucional?**

- **A** El derecho a la propiedad privada.
- **B** El derecho a la libertad de empresa.
- **C** El derecho al secreto de las comunicaciones.
- **D** El derecho a la objeción de conciencia.

Ayuntamiento de Almodóvar del Campo

**11** **Según la Constitución Española, es un derecho fundamental:**

- **A** El derecho a la protección de la salud.
- **B** El derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.
- **C** El derecho a la propiedad privada y a la herencia.
- **D** El derecho a la negociación colectiva laboral entre los representantes de los trabajadores y empresarios.

Universidad de Valladolid, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

**12** **¿Cuál de los siguientes derechos no se encuentra regulado en el artículo 20 de la Constitución Española?:**

- **A** El derecho a expresar y difundir libremente los pensamientos.
- **B** El derecho de las personas físicas y jurídicas a crear centros docentes.
- **C** El derecho a recibir libremente información veraz.
- **D** El derecho a la libertad de cátedra.

Ayuntamiento de Paradela, 2025 · Administrativo (C1)

**13** **La celebración de una manifestación:**

- **A** Requiere comunicación previa a la autoridad competente, que podrá prohibirla en determinados supuestos.
- **B** Requiere autorización previa de la autoridad competente, que sólo podrá denegarla en determinados supuestos.
- **C** No necesita en determinados supuestos ni autorización de la autoridad competente ni comunicación previa de la misma.
- **D** Sólo podrá ser prohibida por la autoridad judicial.

Ayuntamiento de Formentera del Segura · Trabajador Social (A2)


**MUESTRA GRATIS** · Libro completo, 2.735 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

**14** **¿Cuál de los siguientes derechos se recoge en la Sección primera de los derechos fundamentales y de las libertades públicas del Capítulo II del Título I de la Constitución Española?:**

A Derecho a la propiedad privada y a la herencia.
B Derecho a la protección de la salud.
C Derecho de Asociación.
D Derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada.

Ayuntamiento de Huétor Tájar, 2024 · Técnico de Inclusión Social (A2)

**15** **Es un derecho público subjetivo:**

A El derecho al honor y la intimidad.
B El derecho a voto.
C El derecho al divorcio.
D El derecho de propiedad.

Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 2024 · Administración General (A1)

**16** **De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de la Constitución Española (en adelante, CE), todas las personas tienen derecho al Juez ordinario predeterminado por la ley, a la defensa y a la asistencia de letrado y a:**

A Obtener la tutela efectiva de los jueces y tribunales en el ejercicio de sus derechos e intereses legítimos.
B Optar por un proceso penal sin dilaciones indebidas.
C Ser informados de la denuncia formal formulada contra ellos.
D Todas son correctas.

Junta de Andalucía, 2022 · Administrador General (A1)

**17** **Según el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, la enseñanza básica es:**

A Obligatoria y gratuita.
B Voluntaria y gratuita.
C Obligatoria y de pago.
D Voluntaria y de pago.

Administración General del Estado, 2024 · Auxiliar Administrativo (C2)

**18** **De acuerdo con el artículo 28 de la Constitución Española, la ley regulará las peculiaridades del ejercicio del derecho de sindicación para:**

A Funcionarios públicos
B Fuerzas e institutos armados
C Cuerpos sometidos a disciplina militar
D Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Utiel, 2022 · Administrativo (C1)


**MUESTRA GRATIS** · Libro completo, 2.735 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

**19** **En relación con el derecho de petición individual y colectiva (señale la respuesta correcta).**

- **A** Los miembros de las Fuerzas o Institutos armados o de los Cuerpos sometidos a disciplina militar no podrán ejercer este derecho en ningún caso.
- **B** La Constitución no regula este derecho para los miembros de las Fuerzas o Institutos armados.
- **C** Los miembros de las Fuerzas o Institutos armados o de los Cuerpos sometidos a disciplina militar podrán ejercer este derecho sólo colectivamente y con arreglo a lo dispuesto en su legislación específica.
- **D** Los miembros de las Fuerzas o Institutos armados o de los Cuerpos sometidos a disciplina militar podrán ejercer este derecho solo individualmente y con arreglo a lo dispuesto en su legislación específica.

Ayuntamiento de Monforte de Lemos, 2024 · Policía Local (C1)

**20** **Según el artículo 31, apartado 2, de la Constitución española de 1978, el gasto público realizará una asignación equitativa de los recursos públicos, y su programación y ejecución responderán a los criterios de...**

- **A** Estabilidad y equilibrio presupuestario.
- **B** Eficiencia y economía.
- **C** Estabilidad y sostenibilidad.
- **D** Eficiencia y sostenibilidad.

Ayuntamiento de Yecla, 2026 · Auxiliar de Biblioteca (C2)

**21** **¿Cuál de las siguientes respuestas NO se recoge bajo el epígrafe "De los derechos fundamentales y de las libertades públicas" regulados en la Sección I del Capítulo II del Título I de la Constitución Española?**

- **A** La ley limitará el uso de la informática para garantizar el honor y la intimidad personal y familiar de los ciudadanos y el pleno ejercicio de sus derechos
- **B** Los ciudadanos tienen el derecho a participar en los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes, libremente elegidos en elecciones periódicas por sufragio universal
- **C** Se prohíben los Tribunales de Honor en el ámbito de la Administración civil y de las organizaciones profesionales
- **D** Todos los españoles tienen el deber de trabajar y el derecho al trabajo, a la libre elección de profesión u oficio, a la promoción a través del trabajo y a una remuneración suficiente para satisfacer sus necesidades y las de su familia, sin que en ningún caso pueda hacerse discriminación por razón de sexo

Gobierno de La Rioja, 2024 · Informático (A1)

**22** **Una de las siguientes afirmaciones es falsa:**

- **A** La Constitución Española establece que el hombre y la mujer tienen derecho a contraer matrimonio con plena igualdad jurídica.
- **B** Todos los ciudadanos contribuirán al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica.
- **C** Los padres deben prestar siempre asistencia a los hijos habidos dentro y fuera del matrimonio.
- **D** Todos los españoles tienen derecho al trabajo y el deber de trabajar eligiendo libremente su oficio o profesión.

Ayuntamiento de Redondela · Oficial de Medio Ambiente (Enterrador) (C2)


**MUESTRA GRATIS** · Libro completo, 2.735 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

**23** **Conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de la Constitución Española, señale la respuesta correcta:**

- **A** Los poderes públicos promoverán las condiciones favorables para el progreso social y económico y para una distribución de la renta nacional y personal más equitativa.
- **B** Los poderes públicos de manera especial, realizarán una política orientada al pleno empleo.
- **C** Los poderes públicos fomentarán una política que garantice la formación y promoción profesionales.
- **D** Los poderes públicos garantizarán el descanso necesario, mediante la limitación de la jornada laboral a cuarenta horas semanales en cómputo anual.

Comunidad de Madrid, 2026 · Técnico de Gestión (A2)

**24** **Según el art. 41 de la Constitución Española, la Seguridad Social:**

- **A** No da cobertura al desempleo.
- **B** Los poderes públicos mantendrán un régimen público de Seguridad Social para la población activa.
- **C** La asistencia y prestaciones complementarias a la Seguridad Social, son obligatorias.
- **D** Garantizará la asistencia y prestaciones sociales suficientes ante situaciones de necesidad.

Diputación Provincial de Huesca, 2021 · Administrativo

**25** **Según el artículo 43 de la Constitución española de 1978, el derecho a la protección de la salud:**

- **A** Es un derecho fundamental de la persona.
- **B** Es un derecho simple de los españoles.
- **C** Es un principio rector de la política social y económica del Estado.
- **D** Es un principio inspirador de la política social y económica del Estado.

Junta de Andalucía, 2021 · Trabajador Social (A2)

**26** **¿Cuál de los siguientes derechos o libertades puede ser tutelado a través del recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional?**

- **A** Libertad ideológica
- **B** Derecho de propiedad privada
- **C** Derecho de negociación colectiva
- **D** Derecho de fundación

Ayuntamiento de Utiel, 2022 · Policía Local (C1)

**27** **¿De cuál de las siguientes libertades y derechos reconocidos en la Constitución Española cualquier ciudadano podrá recabar su tutela ante los Tribunales ordinarios por un procedimiento basado en los principios de preferencia y sumariedad?**

- **A** Objeción de conciencia.
- **B** Libertad sindical.
- **C** Derecho a la propiedad privada.
- **D** Todas las respuestas anteriores son correctas.

Junta de Andalucía, 2021 · Administrativo (C1)


**MUESTRA GRATIS** · Libro completo, 2.735 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

**28** **Según el art. 55.1 de la Constitución Española, ¿qué derechos no podrán ser suspendidos cuando se acuerde la declaración del estado de sitio?**

- **A** Toda persona tiene derecho a la libertad y a la seguridad.
- **B** El domicilio es inviolable.
- **C** Los españoles tienen derecho a elegir libremente su residencia y a circular por el territorio nacional.
- **D** A la libertad de cátedra.

Región de Murcia, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

**29** **El estado de alarma, conforme a lo establecido en la Constitución española:**

- **A** Será declarado por el Gobierno, dando cuenta al Congreso por el plazo máximo de 20 días.
- **B** Será declarado por el Gobierno, mediante decreto acordado en Consejo de Ministros, dando cuenta al Congreso por el plazo máximo de 15 días.
- **C** Será declarado por el Presidente del Gobierno, mediante decreto del mismo, dando cuenta al Congreso por el plazo máximo de 15 días.
- **D** Será declarado por el Gobierno, mediante decreto acordado en Consejo de Ministros, previa autorización del Congreso y por el plazo máximo de 15 días.

Ayuntamiento de Cáceres · Administrativo (C1)

**30** **Indique la respuesta correcta:**

- **A** El estado de alarma lo declara el gobierno mediante decreto
- **B** El estado de alarma lo declara el gobierno previa autorización del congreso de los diputados
- **C** El estado de alarma es acordado por mayoría absoluta del gobierno
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Santa Brígida, 2023 · Policía Local (C1)




**MUESTRA GRATIS** · Libro completo, 2.735 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

# Soluciones — Tema 2

Los derechos y deberes fundamentales. La protección y suspensión…

**Clave rápida** — Corrige aquí antes de leer las explicaciones.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 **A** | 2 **C** | 3 **D** | 4 **B** | 5 **D** | 6 **A** | 7 **B** | 8 **C** | 9 **A** | 10 **C** |
| 11 **B** | 12 **B** | 13 **A** | 14 **C** | 15 **B** | 16 **A** | 17 **A** | 18 **A** | 19 **D** | 20 **B** |
| 21 **D** | 22 **C** | 23 **B** | 24 **D** | 25 **C** | 26 **A** | 27 **B** | 28 **D** | 29 **B** | 30 **A** |

**Aciertos**

1.ª vuelta ____ / 30

2.ª vuelta ____ / 30

PARTE 1

**1 — A**

**Art. 10 CE** La clave está en reproducir con exactitud el tenor del precepto: habla de derechos fundamentales y libertades, no de derechos en general, y obliga a interpretarlos conforme a dos referencias acumuladas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados internacionales sobre la materia ratificados por España. Quien omite la Declaración Universal o suprime el adjetivo fundamentales altera el contenido. Esta regla convierte el Derecho internacional de los derechos humanos en criterio interpretativo de nuestros derechos.

**2 — C**

**Art. 10 CE** El texto constitucional cita como base del orden político y la paz social la dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad y el respeto a la ley y a los derechos de los demás. El error está en sustituir el libre desarrollo de la personalidad por el de las funciones, expresión que no aparece en la norma. Conviene memorizar esta enumeración con precisión, pues suele alterarse cambiando una sola palabra clave.

**3 — D**

**Art. 11 CE** El texto constitucional permite que los españoles se naturalicen en los países iberoamericanos o en aquellos que hayan tenido o tengan una particular vinculación con España, conservando su nacionalidad de origen. Esta posibilidad opera incluso cuando esos países no reconozcan a sus propios ciudadanos un derecho recíproco. Por tanto, la falta de reciprocidad no impide la naturalización sin pérdida de la nacionalidad española de origen. Se trata de una previsión que favorece los vínculos históricos y culturales entre España y dichas naciones.

**4 — B**

**Art. 13 CE** Los extranjeros pueden participar en las elecciones municipales, tanto votando como presentándose como candidatos, cuando un tratado internacional o una ley lo reconozca y siempre que el otro país conceda un trato equivalente a los españoles. Este derecho se limita expresamente al ámbito municipal: no alcanza a las elecciones generales ni a las autonómicas. Conviene precisar que la exigencia de reciprocidad y el cauce del tratado o ley son requisitos acumulativos para ese reconocimiento.

**5 — D**

**Art. 14 CE** La igualdad de todos los españoles ante la ley y la prohibición de cualquier discriminación por nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o circunstancia personal o social encabezan el catálogo de derechos fundamentales. El texto reproducido coincide exactamente con esa garantía de igualdad, situada al inicio de la sección de derechos. Conviene distinguirla de preceptos cercanos como el derecho a la vida, la libertad ideológica o la libertad personal, que regulan materias distintas.

**6 — A**

**Art. 15 CE** En sentido estricto, los derechos fundamentales son los recogidos en la sección que va del derecho a la igualdad hasta la objeción de conciencia, dotados de máxima protección. El derecho a la vida y a la integridad física y moral encaja de lleno en ese grupo. En cambio, el trabajo y la vivienda digna se sitúan entre los derechos y deberes de los ciudadanos o los principios rectores, sin esa garantía reforzada. Por ello no cabe afirmar que todas las opciones lo sean.

PÁG. 74 **MUESTRA GRATIS** · Libro completo, 2.735 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

7
**B**

**Art. 16 CE** España es un Estado aconfesional: ninguna religión tiene carácter oficial. No obstante, la propia Constitución matiza esa neutralidad obligando a tener en cuenta las creencias religiosas de la sociedad española y a mantener relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y las demás confesiones. Por eso no existe confesión estatal, pero tampoco se ignora el hecho religioso. Debe distinguirse esa aconfesionalidad cooperativa del laicismo estricto que negaría toda relación entre poderes públicos y confesiones.

8
**C**

**Art. 17 CE** El habeas corpus es el mecanismo que permite poner de inmediato ante el juez a quien ha sido detenido ilegalmente, para que la autoridad judicial revise la legalidad de esa privación de libertad y decida sobre ella. Conviene distinguirlo de otras garantías del detenido: el plazo máximo de detención preventiva, el derecho a la asistencia letrada y el derecho a no declarar son protecciones distintas, propias del estatuto del detenido, pero no constituyen el contenido propio de este procedimiento.



9
**A**

**Art. 17 CE** Cuando alguien es retenido sin amparo legal, este procedimiento sirve para llevarlo de inmediato ante un juez, que controla la legalidad de la privación de libertad. La finalidad no es liberar sin más, sino someter la detención a control judicial urgente para que el juez decida. Conviene precisar que solo opera frente a detenciones ilegales, no frente a cualquier detención, y que su objeto es la puesta a disposición del juez, no la excarcelación automática.

10
**C**

**Art. 18 CE** El máximo nivel de protección lo reservan los derechos fundamentales recogidos en la primera sección del capítulo dedicado a derechos y libertades, que disfrutan de reserva de ley orgánica, recurso de amparo y procedimiento agravado de reforma. El secreto de las comunicaciones pertenece a ese grupo y reúne esas tres garantías. La propiedad privada y la libertad de empresa quedan en un escalón inferior, sin amparo. La objeción de conciencia goza de amparo, pero no de reserva orgánica ni de reforma reforzada, por lo que su tutela no alcanza la cota más alta.

11
**B**

**Art. 18 CE** Los derechos fundamentales en sentido estricto son los recogidos en la sección dedicada a los derechos fundamentales y libertades públicas, que gozan de máxima protección, incluido el recurso de amparo. El honor, la intimidad personal y familiar y la propia imagen pertenecen a ese núcleo privilegiado. En cambio, la protección de la salud es un principio rector de la política social, y tanto la propiedad y herencia como la negociación colectiva se ubican entre los derechos y deberes de los ciudadanos, con menor grado de garantía.

12
**B**

**Art. 20 CE** La libertad de creación de centros docentes por personas físicas y jurídicas forma parte del derecho a la educación, recogido en un precepto distinto al que protege las libertades de comunicación. El artículo dedicado a la expresión ampara difundir libremente los pensamientos, comunicar y recibir información veraz, la producción literaria, científica y artística, y la libertad de cátedra. La enseñanza, en cambio, tiene su propio espacio constitucional. Conviene precisar que la libertad de cátedra sí pertenece al bloque de libertades de expresión, no al de educación.

13
**A**

**Art. 21 CE** El derecho de reunión pacífica no exige permiso previo, pero cuando se trata de manifestaciones en lugares de tránsito público sí debe avisarse con antelación a la autoridad gubernativa. Ese aviso es una mera comunicación informativa, no una solicitud de permiso. La autoridad solo puede impedirla cuando existan razones fundadas de alteración del orden público con peligro para personas o bienes. Debe distinguirse la comunicación, que basta, de una autorización, que no se requiere.

14
**C**

**Art. 22 CE** La Sección primera del Capítulo II agrupa los derechos fundamentales y libertades públicas más protegidos, que abarcan los artículos quince a veintinueve. El derecho de asociación se encuentra en el artículo veintidós, dentro de ese bloque. La propiedad privada y la herencia pertenecen a la Sección segunda, mientras que la protección de la salud y el disfrute de una vivienda digna figuran como principios rectores del Capítulo tercero, con menor nivel de tutela.


**MUESTRA GRATIS** · Libro completo, 2.735 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

15
**B**

**Art. 23 CE** El sufragio permite a la ciudadanía participar en los asuntos públicos mediante la elección de sus representantes. Se configura como un derecho público subjetivo porque puede ejercerse frente a los poderes públicos y estos deben garantizar su efectividad. Su fundamento constitucional se encuentra en el derecho de participación política.

16
**A**

**Art. 24 CE** El artículo 24.1 de la Constitución reconoce a todas las personas el derecho a obtener la tutela efectiva de jueces y tribunales en el ejercicio de sus derechos e intereses legítimos, sin indefensión. El apartado 2 reconoce, entre otras garantías, el derecho a ser informado de la acusación, no simplemente de una denuncia formal. También garantiza un proceso público sin dilaciones indebidas, no un proceso penal como tal.

17
**A**

**Art. 27 CE** La enseñanza básica en España es obligatoria y gratuita. Este mandato constitucional impone a los poderes públicos garantizar el acceso universal a la educación en su nivel elemental sin coste para las familias. La obligatoriedad implica el deber de escolarización de los menores durante ese período formativo. La gratuidad asegura que ningún estudiante quede excluido por razones económicas. Ambos principios constituyen una garantía esencial del derecho a la educación reconocido para todas las personas.



18
**A**

**Art. 28 CE** La Constitución distingue dos tratamientos del derecho de sindicación. A las fuerzas o institutos armados y a los demás cuerpos con disciplina militar la ley puede limitar o incluso excluir ese derecho. En cambio, para los funcionarios públicos no se limita ni se exceptúa: la ley únicamente regula las particularidades de su ejercicio. Por eso, cuando se habla de "regular las peculiaridades" del ejercicio, el destinatario es el funcionario público. El matiz decisivo está en separar limitar o exceptuar de regular peculiaridades.

19
**D**

**Art. 29 CE** Quienes pertenecen a las Fuerzas o Institutos armados, o a cuerpos con disciplina militar, sí pueden dirigir peticiones a los poderes públicos, pero con dos límites: deben hacerlo de forma personal, nunca como grupo, y ajustándose a las reglas propias de su régimen militar. El sentido es evitar peticiones colectivas que pongan en riesgo la cohesión y la disciplina del cuerpo. Conviene distinguir esta restricción del ejercicio individual, que es precisamente lo permitido; afirmar que solo cabe colectivamente, o que está prohibido del todo, invierte la regla.

20
**B**

**Art. 31 CE** El reparto del gasto público debe ser equitativo, pero además su planificación y ejecución se rigen por dos pautas concretas: aprovechar bien los recursos para lograr los objetivos y hacerlo gastando lo menos posible. Esa es la combinación que recoge el texto constitucional sobre el gasto. Conviene no confundirla con principios como la estabilidad o la sostenibilidad presupuestaria, que pertenecen a reformas y normas posteriores, no a este precepto original.

21
**D**

**Art. 35 CE** El derecho y el deber de trabajar se recogen en el artículo 35 de la Constitución, dentro de la sección dedicada a los derechos y deberes de los ciudadanos, no en la sección de derechos fundamentales y libertades públicas. En cambio, el derecho de participación política y la prohibición de los tribunales de honor sí se encuentran en esta última sección. Por ello, el contenido del derecho al trabajo es el que no corresponde al epígrafe indicado.

22
**C**

**Art. 39 CE** El deber de los progenitores de asistir a sus hijos, dentro o fuera del matrimonio, no es ilimitado en el tiempo: la norma lo circunscribe a la minoría de edad y a los demás supuestos en que legalmente proceda. La palabra «siempre» altera ese alcance y desvirtúa el precepto. Las demás afirmaciones reproducen fielmente la igualdad en el matrimonio, la contribución según la capacidad económica y el derecho y deber de trabajar con libre elección de oficio. El matiz decisivo está en sustituir el límite temporal por un «siempre» inexistente.

23
**B**

**Art. 40 CE** La Constitución establece que los poderes públicos realizarán especialmente una política orientada al pleno empleo. También recoge objetivos relacionados con el progreso social y económico, la distribución equitativa de la renta, la formación profesional y el descanso, pero no fija una jornada laboral de cuarenta horas semanales en este artículo. Por ello, la formulación constitucional directamente válida es la relativa al pleno empleo.


**MUESTRA GRATIS** · Libro completo, 2.735 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

24 **D**

**Art. 41 CE** La Constitución encomienda a los poderes públicos mantener un régimen público de Seguridad Social para todos los ciudadanos, no solo para quienes trabajan, que asegure ayuda y prestaciones suficientes cuando surge una situación de necesidad, mencionando de forma expresa el desempleo. Por eso la cobertura sí alcanza al desempleo. Conviene precisar que las prestaciones complementarias a ese régimen son libres, nunca obligatorias, por lo que afirmar que se imponen contradice el texto.

25 **C**

**Art. 43 CE** El artículo 43 reconoce el derecho a la protección de la salud y atribuye a los poderes públicos funciones de organización y tutela de la salud pública. En la Constitución, este derecho se encuadra entre los principios rectores de la política social y económica. No pertenece a la categoría de los derechos fundamentales.

26 **A**

**Art. 53 CE** El recurso de amparo solo protege los derechos fundamentales recogidos en la sección que va del derecho a la igualdad hasta la objeción de conciencia, es decir, los artículos catorce a veintinueve y el apartado de objeción de conciencia. La libertad ideológica forma parte de ese núcleo protegido. En cambio, la propiedad privada, la negociación colectiva y el derecho de fundación quedan fuera de ese ámbito y se tutelan por vías ordinarias, sin acceso al amparo constitucional.

27 **B**

**Art. 53 CE** El procedimiento ágil y de tramitación rápida ante los tribunales ordinarios ampara únicamente la igualdad ante la ley y los derechos de la Sección Primera del Capítulo Segundo, es decir, los reconocidos entre los artículos quince y veintinueve. La libertad sindical se sitúa dentro de ese bloque y por ello disfruta de esta protección reforzada. En cambio, el derecho a la propiedad privada queda fuera, y la objeción de conciencia solo se beneficia del recurso de amparo, no de este cauce preferente y sumario.

28 **D**

**Art. 55 CE** En el estado de sitio pueden suspenderse derechos como la libertad personal y la seguridad, la inviolabilidad del domicilio y la libertad de residencia y circulación, porque la Constitución los enumera expresamente como suspendibles. Sin embargo, la libertad de cátedra queda fuera de ese listado y, por tanto, no admite suspensión. Conviene precisar que dentro de la libertad de expresión solo se contemplan la expresión de pensamientos y la comunicación de información veraz, no la enseñanza libre del docente.

29 **B**

**Art. 116 CE** La declaración de esta situación de emergencia corresponde al Gobierno en conjunto, no a su Presidente en solitario, y se formaliza mediante un acuerdo adoptado en Consejo de Ministros. Su vigencia inicial no puede superar los quince días y basta con informar al Congreso, sin necesidad de pedirle permiso previo. Debe distinguirse de la prórroga: una vez transcurrido ese plazo, ampliarlo sí exige la autorización expresa del Congreso de los Diputados.

30 **A**

**Art. 116 CE** El estado de alarma es la situación de emergencia más leve y por ello su declaración corresponde al Gobierno por sí mismo, mediante decreto acordado en Consejo de Ministros y por un plazo máximo de quince días, dando después cuenta al Congreso. La autorización previa del Congreso no se exige aquí, sino en el estado de excepción; el de sitio lo declara directamente el Congreso. Debe distinguirse, pues, según la gravedad de cada supuesto quién interviene y en qué momento.




**MUESTRA GRATIS** · Libro completo, 2.735 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

# El libro completo



Esta muestra trae los tests de los temas 1 y 2, con sus soluciones. El libro completo sigue, tema a tema, el **programa oficial de la convocatoria de Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Las Tres Villas** y trae:

**2.735**
preguntas con su solución explicada

**2.555**
reales de examen

**105**
temas con su test

**1.187**
páginas en PDF

Además de las 2.555 reales, 180 preguntas de refuerzo en 15 temas sin preguntas de examen suficientes, marcadas una a una.

| Parte | Qué es |
|---|---|
| **Prueba tu nivel** | 100 preguntas en 90 minutos, como el examen de esta convocatoria, con su hoja de respuestas, sus soluciones y «Tu resultado»: por dónde empezar a estudiar. |
| **Parte 1 · 105 tests por tema** | Uno por cada tema del programa oficial de la convocatoria, de 10 a 30 preguntas: 2.435 preguntas con sus soluciones explicadas y su casilla de aciertos. |
| **Parte 2 · 2 simulacros** | Cada uno con 100 preguntas reales en 90 minutos, como el examen de esta convocatoria, y con su hoja de respuestas y sus soluciones. |
| **Anexo de vigencia** | Las normas del libro y de dónde se ha tomado su texto. |

## Consigue el libro completo

Escanea el código o pulsa la dirección: te lleva a la página del libro en oposicionesexpress.com, donde lo compras y lo descargas al momento en PDF. Pago único.

**oposicionesexpress.com/Test-Tecnico-de-Administracion-General-Ayuntamiento-de-Las-Tres-Villas-A1.html**